



MUNICIPALIDAD DE
CONCEPCIÓN
CIUDAD DE LA INDEPENDENCIA

PRIMER INFORME LOCAL
VOLUNTARIO SOBRE

LOCALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030

EN LA CIUDAD DE

CONCEPCIÓN CHILE



www.concepcion.cl



CON TE NIDO

• PRESENTACIÓN	• RESUMEN EJECUTIVO	• CONCEPCIÓN CONTEXTO HISTÓRICO	• RESUMEN DATOS RELEVANTES
04	06	08	12
05	07	10	14
• PRESENTACIÓN EQUIPO ODS	• INTRODUCCIÓN	• SITUACIÓN ACTUAL	• METODOLOGÍA PARA LA LOCALIZACIÓN DE LOS ODS
• METODOLOGÍA PARA LA MUNICIPALIZACIÓN DE LOS ODS EN CONCEPCIÓN	• INSTALACIÓN DEL PROCESO	• PLAN DE DESARROLLO COMUNAL	• PLAN LOCAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (PLCC)
16	18	20	35
17	19	28	
• MUNICIPALIZACIÓN DE LOS ODS	• LOCALIZANDO LOS ODS • Instrumentos de gestión • Plan de desarrollo comunal	• PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL	
• LOCALIZACIÓN DE LAS ODS EN LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE CONCEPCIÓN	• ACRÓNIMOS	• ANEXOS	
40	50	52	
44	51	54	
• COMPROMISO INSTITUCIONAL	• REFERENCIAS	• CRÉDITOS INFORME ODS	

La comuna de Concepción se encuentra al sur de nuestro país, Chile, ubicado en el extremo sur del mundo y pese a nuestra lejanía geográfica, somos un municipio conectado con los temas de relevancia mundial para el futuro del planeta.

Es por eso que como gobierno local decidimos asumir la gestión medioambiental con mirada de futuro. Nos incorporamos a la Red de Ciudades Sostenibles y Alcaldías para la Democracia, poniéndonos un alto nivel de exigencia en nuestra gestión y en sintonía con la comunidad mundial, nacional y comunal.

En ese marco impulsamos un proceso interno - en plena pandemia por Covi19 - que comenzó con la constitución del Comité Municipal ODS y luego, un convenio con la Universidad de Concepción para contar con su asesoría en el desafío que estábamos comenzando.

Gracias a esto el año 2023 suscribimos un decreto oficial con los 21 indicadores de gestión municipal vinculados a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), asumiendo formalmente un compromiso propio como institución y, a la vez, nos alineamos con iniciativas que otras organizaciones de la comuna también estaban impulsando en la misma óptica.

El presente Informe Local Voluntario da cuenta de las estrategias, programas e iniciativas, planes, políticas que ejecutamos y que tributan al desarrollo de los ODS y es el primer ejercicio que hacemos en forma voluntaria para compartir con la comunidad local e internacional el camino que hemos iniciado.

Creemos que vamos por buen camino y que es nuestro deber y responsabilidad dejar asentado este compromiso para las próximas administraciones municipales y por ello, buscamos el apoyo de la Universidad de Concepción, a través del Centro Eula, que nos brindó la asesoría en la metodología de este trabajo y que pueden seguir los equipos a cargo de esta tarea dentro de la gestión.

Incorporamos además el aporte de organizaciones de la sociedad civil cuyo trabajo también se relaciona con los ODS pues creemos firmemente en la participación social como un factor clave del desarrollo.

Dejamos instalado el desafío de avanzar en una Gobernanza Local Efectiva que permita una localización de los ODS con la participación del mundo académico, sociedad civil, funcionarios (as), dirigentes sociales, empresas y emprendedores.

Finalmente, nuestro agradecimiento a todas y todos quienes aportaron en este proceso dentro y fuera del municipio, compartiendo una mirada de futuro y capacidad de trabajo en equipo para impulsar el cumplimiento de los ODS en nuestra comuna.

Álvaro Ortiz Vera

Alcalde de Concepción



PRESENTACIÓN EQUIPO ODS

El Decreto alcaldicio N° 592 del 2 de agosto de 2021 de la Municipalidad de Concepción, en su considerando da cuenta de la necesidad de avanzar en la Agenda Municipal de Planificación Prospectiva y de Sostenibilidad en beneficio de los habitantes de la ciudad de Concepción. Para ello, este decreto designó a los y las integrantes del Comité ODS municipal, el cual queda integrado por el Administrador Municipal, Jefe de Gabinete, Secretario Municipal, Directora de Medio Ambiente, Secretario Comunal de Planificación, Directora de Desarrollo Comunitario, Directora de Administración de Salud y el Delegado Municipal de Barrio Norte. Ocho profesionales, directores de servicios del municipio quienes definieron el calendario de actividades, trabajaron en

conjunto con la Universidad de Concepción, desarrollaron la metodología y monitorearon los avances en la implementación de la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en la gestión municipal.

Para el desarrollo del “Primer Informe Comunal Voluntario sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Concepción 2024” se integra el sociólogo con especialización en Políticas Públicas Danilo Ulloa Martínez, quien fue el responsable de compilar los antecedentes y redactar el informe voluntario 2024.



Imagen: Comité ODS municipalidad de Concepción

Este primer Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible año 2024 es fruto del compromiso institucional y voluntario de la Municipalidad de Concepción con la implementación de la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los gobiernos comunales a través de sus instrumentos de gestión, políticas y estrategias sectoriales, son tal vez el primer frente de acción en el logro de este compromiso mundial con alcance local.

Este informe comienza con un resumen del proceso de maduración e instalación de la Agenda 2030 en la gestión municipal, entendiéndose este ejercicio como un proceso de localización de los 17 ODS, que tiene como primer antecedente el Informe Brundtland publicado en 1987, y concluye con el compromiso formal de la ciudad de Concepción.

El capítulo siguiente contextualiza el territorio a través de una breve reseña de su historia y su situación actual para ayudar a comprender el devenir histórico de la ciudad.

El capítulo “Metodología para la municipalización y localización de los ODS”, como se indica, describe el proceso metodológico y de instalación de capacidades entre los funcionarios de la Municipalidad de Concepción, las ordenanzas municipales que van formalizando la instalación y ejecución de este proceso.

Al respecto, dada la naturaleza del trabajo edilicio regido por la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (ley chilena N°18.695), la gestión municipal se divide en funciones privativas del municipio, abordadas en el apartado “Municipalización de los ODS en Concepción”, y funciones compartidas, desarrolladas por las organizaciones de la sociedad civil de la comuna, que se abordan en el apartado “Localización de los ODS en las Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción”.

En ambos apartados se presenta el proceso de transferencia de capacidades que permiten identificar los



indicadores, las iniciativas y actividades que tributan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El capítulo “Municipalización de los ODS” muestra el proceso y dónde finalmente se miden los indicadores que se presentan en este informe. Dado que en Concepción el proceso de municipalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es de reciente instalación, para este primer informe son tres los instrumentos de gestión municipal (Plan de Desarrollo Comunal, Plan Estratégico Municipal y Plan Local de Cambio Climático) los que contribuyen con indicadores, esperando sumar más instrumentos en las siguientes versiones de este trabajo.

Finalmente, en el capítulo “Compromiso Institucional” se declara los 21 indicadores de gestión municipal de desarrollo sostenible, los cuales contribuyen al avance de los objetivos y metas ODS y, a la vez, permiten medir año a año los avances al interior del municipio en materia de sostenibilidad y presentar informes voluntarios futuros. Cabe señalar que este compromiso se formalizó mediante el decreto alcaldicio N° 592 del 2 de agosto de 2021 y el decreto Alcaldicio N°819 del 8 de septiembre de 2023.

La Agenda 2030 representa un consenso multilateral entre gobiernos y actores diversos que hace compatibles las políticas nacionales a favor del crecimiento y el empleo con derechos y el desarrollo con la expansión del comercio internacional y la prevención de conflictos. Resume los compromisos que reconocen a las personas, la paz, la prosperidad compartida, al planeta y las alianzas como los principales rectores, compartidos y universales, en los que se debe basar una nueva generación de políticas públicas e instrumentos de desarrollo locales regionales y nacionales (CEPAL, 2024).

El primer antecedente de la agenda está en el Informe Brundtland publicado en 1987 para las Naciones Unidas, que contrasta el modelo de desarrollo dominante y el costo medioambiental de este desarrollo, planteando el desafío de avanzar en una serie de ejes que permitan garantizar un mundo sostenible para todos (CMMAD 1987).

Posteriormente en la década de los 90 el Secretario General de Naciones Unidas, Butros Butros-Ghali, propuso la celebración de una serie de cumbres internacionales para afrontar los grandes problemas de la humanidad para el nuevo milenio. En septiembre del año 2000 líderes de 189 países se reunieron en la sede central de las Naciones Unidas para firmar la Declaración del Milenio, un documento histórico en el que se comprometieron a alcanzar, antes de 2015, un conjunto de ocho objetivos cuantificables, como la reducción de la pobreza extrema y el hambre a la mitad, la promoción de la igualdad de género y la reducción de la mortalidad infantil (SDGF, 2024).

Mediante la resolución A/RES/70/1 del 25 de septiembre de 2015 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, denominada "Agenda 2030" que, a través de 17 objetivos y 169 metas permite pensar y trabajar a largo plazo, más allá de los ciclos gubernamentales.

En septiembre del 2015, al igual que los 193 países miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Chile adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, concebida como un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad

con el objeto de fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad.

Luego, a partir del 2016 y mediante el Decreto Supremo N° 49 del 14 de abril de 2016, se crea el Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 (seguimiento de la Agenda 2030).

A nivel local, la Municipalidad de Concepción formaliza su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante el Decreto alcaldicio N° 592 del 2 de agosto de 2021, conformándose para ello el Comité Municipal ODS, designando a sus integrantes de entre los titulares de las direcciones municipales. Entre los antecedentes que propician este compromiso están la imperiosa necesidad de avanzar en la Agenda Municipal de Planificación Prospectiva y Sostenibilidad en beneficio de los habitantes de la comuna.

A lo anterior se suma el convenio de colaboración entre la Universidad de Concepción y la Municipalidad de Concepción que tiene por objetivo el desarrollo de iniciativas conjuntas en el ámbito técnico, científico y educacional, relacionadas con la implementación de la Agenda 2030 y de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en la gestión municipal.



La ciudad fue fundada el 5 de octubre de 1550 por el conquistador español Pedro de Valdivia con el nombre de La Concepción de María Purísima del Nuevo Extremo en su emplazamiento original en el actual puerto de Penco. Entre los años 1565 y 1573 fue la capital del denominado Reino de Chile, manteniéndose luego como el centro militar y político por todo el resto del periodo colonial chileno (I. Municipalidad de Concepción, 2013).

Su emplazamiento original en la Bahía de Concepción, en la actual comuna de Penco, respondió a las oportunidades favorables que ofrecía el territorio circundante para el desarrollo de la agricultura, la ganadería y el comercio, sumadas a las ventajas de un puerto natural amplio y abrigado, lo que facilitó las comunicaciones marítimas con el resto del territorio.

Tras su fundación, Concepción sufrió los embates de la Guerra de Arauco, siendo destruida en tres ocasiones por los mapuche, que habitaban esta tierra antes de la conquista, y sometida a sitio otras tantas, situación que obligó a la creación de varios fuertes en ambas riberas del río Biobío. Este contexto belicoso propició la fundación de varios centros poblados para dar servicios a las tropas y fuertes circundantes, constituyendo el origen de gran parte de las actuales comunas de los alrededores de Concepción.

La nueva ciudad no solo sufre los embates de la guerra de Arauco, sino también de la naturaleza. Son varios los terremotos y tsunamis que asolan la



Imagen: Plaza de la Independencia mirando hacia el este; circa 1920. // Fuente: Pablo Arriagada.



Imagen: Plaza de la Independencia mirando hacia el este; en 2024. Fuente: Danilo Ulloa Martínez

ciudad con diferentes grados de destrucción, como el terremoto y tsunami de 1570, que destruyó parcialmente la ciudad, el terremoto de 1600 que provocó daños considerables, o el destructivo terremoto de 1730, que dejó a la ciudad en el suelo.

Pero fue el terremoto y posterior tsunami de 1751 el que mayor impacto ha significado hasta nuestros días. Los historiadores señalan que fue uno de los sismos más fuertes y desastrosos registrados en la historia de Chile, afectando gran parte de la zona central del país y causando la destrucción hasta la ciudad de Talca, 250 kilómetros al norte de Concepción. Además, este sismo encontró a la ciudad



apenas recuperándose del anterior terremoto y tsunami que 21 años antes había destruido la ciudad.

Consecuencia de las destrucciones sucesivas que significaron los sismos de 1730 y 1751, los habitantes de la ciudad deciden su traslado completo hacia un nuevo emplazamiento, más al interior, siendo el lugar elegido un amplio valle a orillas del Biobío, conocido en ese entonces como el Valle de la Mocha, donde actualmente se sitúa la moderna ciudad de Concepción. En su emplazamiento original, el tiempo dio forma a una nueva ciudad llamada Penco.

Durante el siglo XX serán los terremotos de 1939 y de 1960 los eventos más significativos que han dejado una huella imborrable en la ciudad y como consecuencia generaron la pérdida de la totalidad del patrimonio arquitectónico, convirtiendo a Concepción en una ciudad de rostro moderno.

Tras el terremoto del 27/F, como se le conoce, fue habitual ver por la ciudad delegaciones de equipos internacionales inspeccionando las huellas del terremoto, pero la atención se centró en los edificios que resistieron con éxito el movimiento telúrico: la mayoría. Sin duda ellos constituyen un valioso aprendizaje desde Concepción para el mundo.

Cabe destacar que aquí ocurrió uno de los hechos históricos más significati-

vos del país. El 1 de enero de 1818 Bernardo O'Higgins, en ese entonces comandante del Ejército patriota, declaró solemnemente la independencia de Chile de la corona española en la plaza de Armas de Concepción. Por ese motivo este lugar desde entonces se conoce como Plaza de la Independencia, hito que hoy se recuerda mediante un monolito que informa a los transeúntes de este importante acto.

SITUACIÓN ACTUAL

A 474 años de su fundación, Concepción en la actualidad es una ciudad moderna y pujante, centro administrativo y de negocios, ciudad universitaria y un importante polo de desarrollo cultural. Aquí residen 220.746 habitantes, en un territorio de 221.6 km², con una densidad de población del orden de 996 habitantes por km².

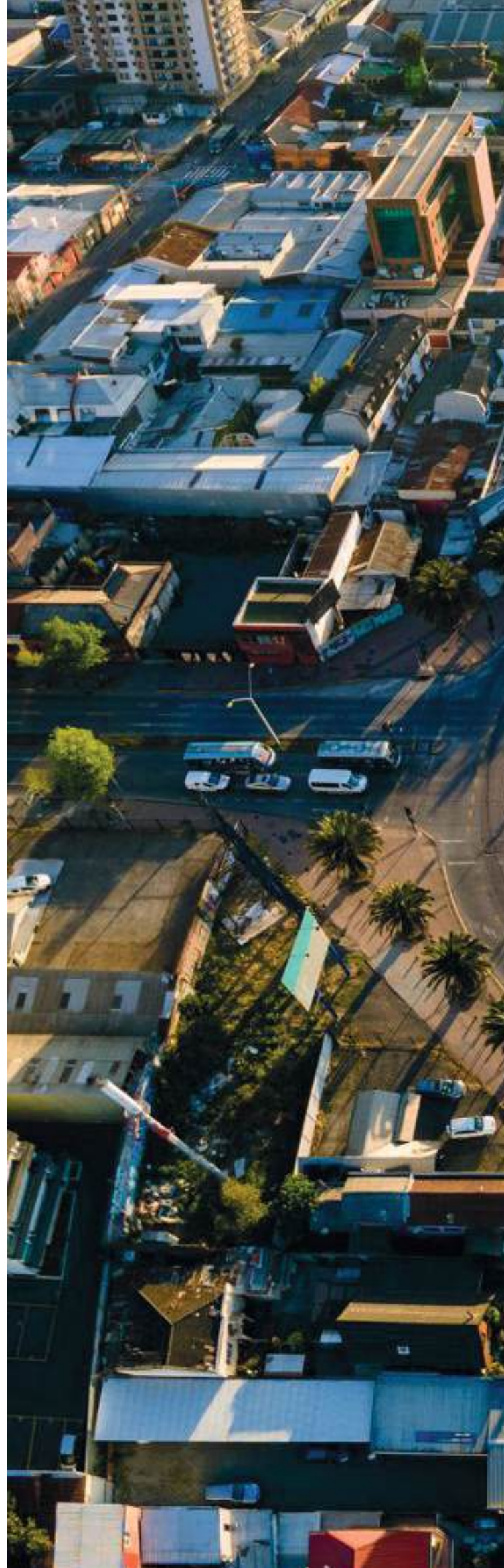
Su ubicación a 500 kilómetros de Santiago desde el principio le ha conferido un rol protagónico y una fuerte identidad local, como la capital militar de Chile históricamente y hoy capital de la región del Biobío. El Gran Concepción es la segunda conurbación del país con diez comunas que totalizan 1.187.170 habitantes en un área urbana de 2.100,5 km².

Política y administrativamente, Concepción constituye una comuna, cuya máxima autoridad es el alcalde y en tal calidad le corresponde su dirección y administración superior y la supervigilancia de su funcionamiento.

El alcalde es elegido por sufragio universal y su mandato dura cuatro años, pudiendo ser reelegido por dos veces consecutivas. Junto al alcalde en el gobierno de la ciudad participan diez concejales, todos elegidos mediante sufragio universal. Este concejo municipal es de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador; encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que la ley le confiere en el gobierno de la ciudad.

Al respecto, la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades señala que en la municipalidad reside la administración local de cada comuna. Esta misma ley define las funciones que le corresponden a las municipalidades, entre las que destacan la elaboración de planes y políticas públicas de alcance local, como la elaboración y aplicación del plan comunal de desarrollo, la confección del plan regulador comunal, la planificación y regulación de la comuna, aplicar disposiciones sobre construcción y urbanización, la promoción del desarrollo comunitario, regulación y orientación sobre transporte y tránsito públicos, y el aseo y ornato de la comuna, entre otras tantas obligaciones de orden administrativo y de gestión.

La máxima autoridad administrativa de la comuna es el alcalde, cargo que ejerce Álvaro Ortiz Vera.



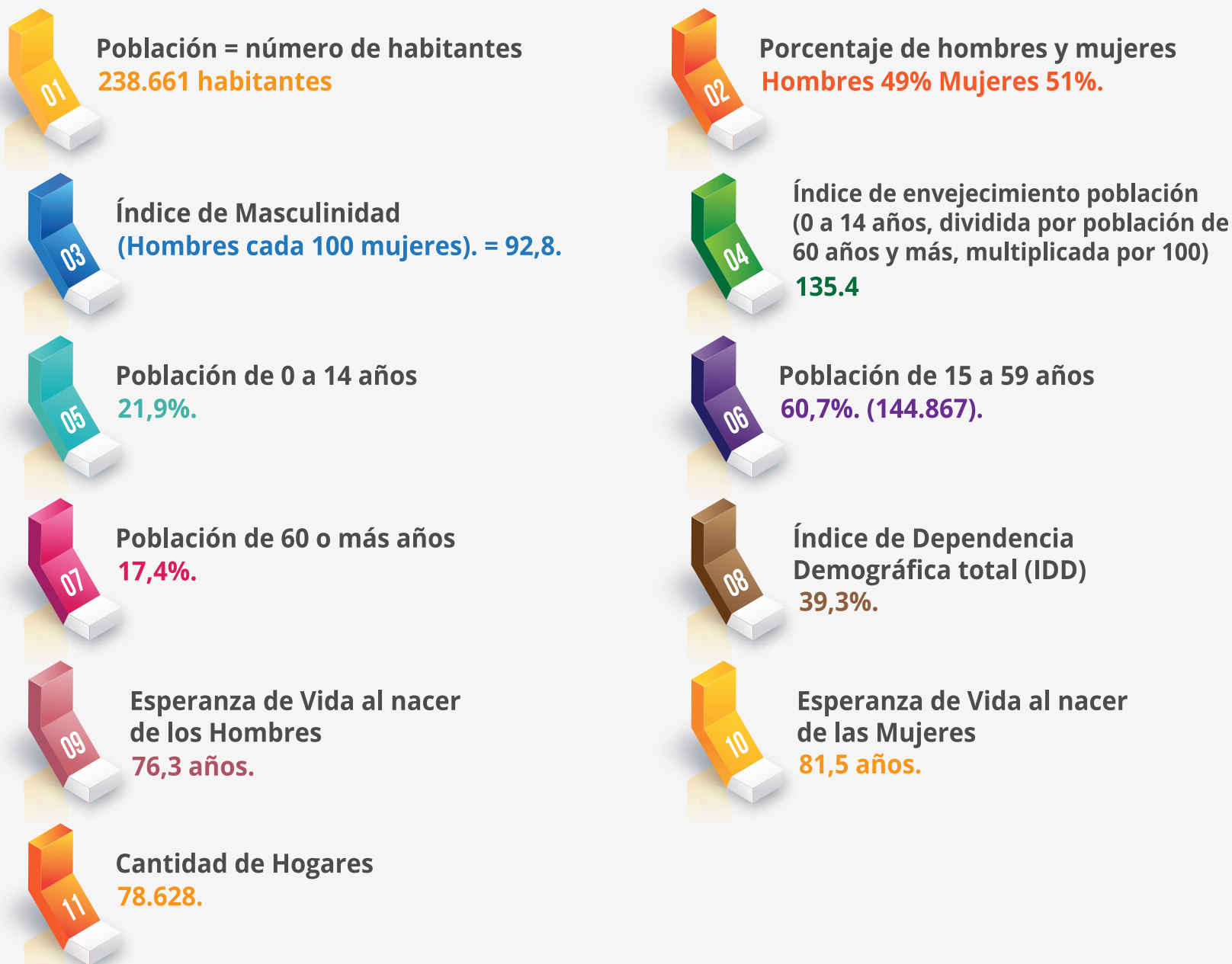


RESUMEN DATOS RELEVANTES

CARACTERIZACIÓN COMUNA DE CONCEPCIÓN



DEMOGRAFÍA



ECONOMÍA



El ingreso laboral promedio en la Región del Biobío fue de **\$663.413 mensual en 2022 (USD = 700).**



Tasa de desempleo
8,2%.



Actividad económica
5,2 % sector primario, 34,7 % sector secundario, 60,1 % sector terciario.



Permisos de Circulación
60.968 (año 2022).

DIVERSIDAD



% de población se declara pueblo originario

EDUCACIÓN



Tasa de alfabetización
95.3%



Índice de Desarrollo Humano (IDH).
0,829 Muy alto

METODOLOGÍA PARA LA LOCALIZACIÓN DE LOS ODS

Las municipalidades de Chile están reguladas en un marco jurídico amplio y diverso dentro de la estructura legal, existiendo en lo específico la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece funciones privativas, es decir, exclusivas y otras que son compartidas con otros servicios públicos.

Cuadro 1, Funciones privativas según la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Ⓐ Elaborar, aprobar y modificar el plan comunal de desarrollo cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales		
Ⓑ La planificación y regulación de la comuna y la confección del plan regulador comunal, de acuerdo con las normas legales vigentes	Ⓒ La promoción del desarrollo comunitario	Ⓓ Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito públicos, dentro de la comuna, en la forma que determinen las leyes y las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo
Ⓔ Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización, en la forma que determinen las leyes, sujetándose a las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo.		Ⓕ El aseo y ornato de la comuna. Respecto a los residuos domiciliarios, su recolección, transporte y/o disposición final corresponderá a las municipalidades, con excepción de las que estén situadas en un área metropolitana y convengan con el respectivo gobierno regional que asuma total o parcialmente estas tareas. Este último deberá contar con las respectivas autorizaciones de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, de Medio Ambiente y de Salud.

La Municipalidad de Concepción para la implementación de los ODS se ha enfocado metodológicamente en el mandato legal según lo relatado, ejerciendo un liderazgo desde la cercanía y conocimiento del territorio y sus habitantes y entendiendo que es el servicio público que de mejor forma puede llegar a generar una “Gobernanza Efectiva” que permita avanzar de forma concreta en el desarrollo sostenible de la ciudad.

Al respecto y consideración del mandato legal, entendido como una herramienta propicia para articular y entregar un propósito a la gestión municipal, se decidió localizar los ODS en los principales instrumentos de gestión municipal. Son éstos donde se implementa la política pública local, a través del presupuesto municipal (anual) y sus programas de actividades y el plan de inversión municipal entre otros mecanismos que reflejan lo planificado.



Lo anterior fue posible gracias a una Alianza Estratégica entre el municipio y la Universidad de Concepción, que permitió el desarrollo e implementación de las metodologías que tributan al proceso de municipalización de la Agenda 2030 y de cada uno de los 17 ODS, en especial, el Objetivo número 17 “Alianza para lograr los Objetivos”.

De este modo se trabajó en la creación y en el fortalecimiento de capacidades entre los funcionarios de la Municipalidad de Concepción que hacen posible el proceso de municipalización de los ODS, dando forma a la meta número 17.17 “Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas”.

En el apartado denominado **“Metodología para la Municipalización de los ODS en Concepción”** se presenta la metodología que permitió trabajar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a partir de los instrumentos de gestión municipal.

En el apartado **“Metodología para la Localización de los ODS en las Organizaciones Sociales de Concepción”** se presenta la metodología que permitió medir los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde las funciones compartidas, en este caso, con la contribución de 15 organizaciones de la sociedad civil.

Ilustración 1,

Firma de Convenio de Colaboración con la Universidad de Concepción, Facultad de Ciencias Ambientales, junio 2021. Dr. Carlos Saavedra, Rector Universidad de Concepción y Álvaro Ortiz Vera, Alcalde de Concepción.



Fuente: Archivo municipalidad de Concepción (2024).

Metodología para la Municipalización de los ODS en Concepción

A partir de la alianza suscrita entre la Universidad de Concepción y la municipalidad se desarrolla en conjunto la metodología que hizo posible la municipalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

Por parte de la Universidad de Concepción la Dra. Ana Carolina Baeza Freer y la Dra. Patricia González Sánchez, ambas académicas de la facultad del Centro de Ciencias Ambientales EULA-Chile de esta casa de estudios, con el aporte del Comité ODS municipal diseñaron la metodología de trabajo que fue implementada a partir de agosto de 2021.

Esta alianza académico – pública posibilitó que se instalara de manera transversal una metodología de trabajo en la municipalidad, considerando la participación de todos (as) los (as) funcionarios (as) municipales.

Para ello se desarrolló tres talleres presenciales (ver cuadro resumen), donde participaron más de treinta funcionarios de diferentes direcciones municipales y aprendieron a identificar desde sus respectivas

reparticiones cómo contribuyen al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando y midiendo los respectivos indicadores pertinentes a sus ámbitos.

Al respecto, en el Decreto Alcaldicio N°819 del 08.08.2023, rectificado por Decreto Alcaldicio N°877 del 23.08.2023, se ratifica 21 indicadores propuestos por el Comité ODS municipal, que en el futuro serán medidos y los resultados serán presentados en futuras ediciones de este informe.

Por otra parte, el apoyo metodológico hizo posible la captura de indicadores de las funciones compartidas que tributan al desarrollo de los ODS desde las organizaciones sociales.

Al respecto, la ejecución del trabajo de campo seleccionó 15 organizaciones de la sociedad civil en la comuna de Concepción, entre las que se encuentran Juntas de Vecinos, Comités, Coordinadoras, Asociaciones, Fundaciones, Consejos, entre otros, donde se identificaron buenas prácticas de desarrollo sostenible, los ODS y metas respectivas.

Actividad	Fecha	Tema	Objetivo	Metodología
Taller 1	30 de septiembre de 2021	Contribución a los ODS por parte de cada dirección de la Municipalidad de Concepción	Identificar y consensuar las funciones/acciones que realizan las Direcciones Municipales que contribuyen a los ODS	Trabajo colaborativo de los profesionales de cada dirección para completar la tabla de identificación de los ODS según las funciones/acciones de la dirección. Síntesis de información para la elaboración de una infografía que represente la conexión entre los ODS y las funciones/actividades de cada dirección.
Taller 2	9 de noviembre de 2021	Indicadores de seguimiento para el cumplimiento de los ODS en un contexto local	Establecer indicadores de desempeño para el cumplimiento de los ODS en un contexto local.	Luvia de ideas: Para generar un primer listado de potenciales indicadores asociados a los ODS según las funciones/acciones de la dirección.
Taller 3	2 de mayo de 2022	Taller de Cierre	Exponer indicadores ODS pertinentes a las direcciones municipales y realizar una reflexión de cierre de los talleres ODS.	Presentación de Indicadores ODS pertinentes a las Direcciones municipales. Presentación propuesta de indicadores para la gestión municipal. Actividad práctica reflexiva de los participantes según pauta.

Tabla 1, Cuadro resumen Talleres ODS funcionarios (as) municipales.



- Dirección de Medio Ambiente
- Dirección de Administración de Salud (DAS)
- Dirección de Seguridad Pública
- Dirección de Tránsito
- Dirección de Obras Municipales (DOM)
- Secretaría Municipal (SECMUN)
- Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación (SECPLAN)
- Corporación Social y Cultural de Concepción (SEMCO)

- Subdirección de Construcciones
- Administración Municipal (ADM)
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DAO)
- Delegación de Barrio Norte
- Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)
- Dirección Administrativa
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Cultura
- Dirección de Finanzas

Cuadro 2, Direcciones municipales capacitadas en ODS

La capacitación de los equipos municipales fue considerada como un aspecto relevante dentro del comité ODS municipal con asesoría del equipo académico de la Universidad de Concepción, espacio donde los funcionarios fueron conociendo y aproximándose a la Agenda 2030 y los 17 ODS. Esto generó interesantes diálogos sobre la importancia de tener un propósito como organización en torno al desarrollo sostenible, lo que se visualizó e identificó como algo positivo dentro del proceso de localización de los ODS.

MUNICIPALIZACIÓN DE LOS ODS

La municipalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible corresponde al proceso de localización de los ODS según las funciones privativas y compartidas de la municipalidad, y de cómo la Municipalidad de Concepción, mediante sus instrumentos de gestión, acciones e indicadores, contribuye al desarrollo a la Agenda 2030.

Al respecto, la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo primero presenta un mandato legal respecto del rol de estos organismos, al ser éstas las responsables de la administración local de cada comuna y cuya finalidad es satisfacer

las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural.

En atención al mandato legal que tienen las municipalidades de Chile, y al ser el principal órgano de la administración del estado realmente descentralizado y cercano a los habitantes del territorio, se transforma en el servicio público con más competencias para poder implementar la Agenda 2030 y 17 ODS, toda vez que éstos se alinean con las dimensiones del desarrollo que trabaja en el día a día y los instrumentos de planificación de la municipalidad.

La gestión municipal contará a lo menos con los siguientes instrumentos:

- El plan comunal de desarrollo y sus programas
- El plan regulador
- El presupuesto municipal anual
- La política de recursos humanos
- El plan comunal de seguridad

La normativa vigente ha establecido nuevos instrumentos tales como:

- Plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público
- Plan de acción comunal de cambio climático
- Plan estratégico municipal

Cuadro 3, Instrumentos de gestión municipal, según la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

De este modo, el proceso de municipalización de los ODS se resume como sigue: Inicia con una Alianza estratégica con la Universidad de Concepción, luego pasa por una implementación del convenio Universidad – Municipalidad y concluye con la instalación de la Agenda ODS municipal en cada una de las direcciones municipales que, a través de sus instrumentos de gestión, se identifica con indicadores ODS. Se suman a ello los indicadores generados a través del proceso de localización de los ODS generados por las organizaciones sociales.



Ilustración 2, Esquema resumen del proceso de municipalización de los ODS

Instalación del proceso

A partir del Decreto alcaldicio N° 592 del 02 de agosto de 2021 la Municipalidad de Concepción comenzó a ejecutar una serie de acciones tendientes a formalizar su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, con ello, a desarrollar la cultura ODS en la gestión institucional.

En este decreto se designa a las y los integrantes del Comité Municipal ODS, ocho profesionales que son directores municipales quienes comenzaron a trazar una hoja de ruta para desarrollar en la municipalidad y entre los funcionarios las competencias necesarias para reconocer, ubicar y medir los indicadores de gestión municipal que contribuyen a los ODS.

Lo anterior fue posible gracias al compromiso de la autoridad edilicia con esta materia, sumado al apoyo técnico de la Universidad de Concepción que, entre otras acciones, contribuyó con el desarrollo de la metodología (descrita en el capítulo correspondiente), que posibilitó la instalación de las capacidades necesarias en las diferentes direcciones del municipio. Uno de los primeros productos del comité ODS fue identificar dentro de la gestión municipal los

indicadores y el número de éstos. Esto se formalizó mediante el Ordinario N° 199 de la directora de Medio Ambiente y Coordinadora del Comité Municipal ODS, que solicita generar el decreto correspondiente que establezca la implementación, inicialmente de 20 indicadores, que finalmente se amplían a 21 indicadores ODS de gestión municipal.

Se identifica 21 indicadores que se reparten entre las diferentes direcciones de la Municipalidad de Concepción, siendo la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación (SECPLAN) la que más indicadores aporta, con cinco en total. Le siguen la Dirección de Medio Ambiente con cuatro y la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) con tres indicadores. Los nueve indicadores restantes se reparten de manera discreta entre las direcciones de Aseo y Ornato, DAS, Delegación de Barrio Norte y Gestión del Riesgo Medio Ambiente, entre otras.



LOCALIZANDO LOS ODS

Instrumentos de gestión e indicadores ODS

Actualmente el municipio de Concepción cuenta con nueve instrumentos de gestión municipal de los cuales tres generaron reportes con indicadores que presentar y a continuación se identifican.

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Plan Comunal de Desarrollo y sus programas	Todos los ODS
Plan Estratégico Municipal	ODS 3, ODS 5, ODS 7, ODS 8, ODS 9, ODS 10, ODS 11, ODS 13, ODS 16
Plan Local de Cambio Climático	ODS 6, ODS 13

Tabla 2, Instrumentos de Gestión municipal que declaran indicadores ODS en el informe 2024.

Plan de Desarrollo Comunal



El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es un instrumento indicativo que cada municipio debe tener según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y debe orientar el desarrollo de la comuna. Tiene una duración mínima de cuatro años y debe ser aprobado por el Concejo Municipal. Se considera un instrumento mínimo para la gestión municipal.

El **PLADECO** es un instrumento para la toma de decisiones, cuyo propósito y alcance estará bien definido en la medida que:

1. Permita anticipar situaciones futuras y admita la posibilidad de efectuar ajustes periódicos a las políticas y programas originalmente previstos;
2. Contribuya al debate comunal, estimulando la participación ciudadana en torno a las principales propuestas e iniciativas de desarrollo;
3. Constituya una «guía para la acción», que facilite la coordinación de las acciones del sector público y oriente las acciones del sector privado;
4. Permita vincular las decisiones cotidianas del municipio, con los objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo;
5. Sea una eficaz herramienta de gestión, respaldado por políticas y programas coherentes que permitan derivar en presupuestos anuales bien fundamentados

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)



Matriz PLADECO / Proposición de Estudios, Programas y Proyectos – Urbano LINEA DE PROPUESTA: Mejorar los espacios públicos y de desplazamiento para todas las personas

INICIATIVA - Proyecto: Mejoramiento Plaza Independencia		CUMPLIMIENTO: 100%
ODS-META	EVIDENCIA	
11 Proyecto contribuye a las metas ODS 11.3 11.7	Proyecto ejecutado. Postulado al Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), licitado e inspeccionado por Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU), Región del Biobío	
INICIATIVA - Incorporación de Equipamiento de Accesibilidad universal en iniciativas a desarrollar en centro y barrios		CUMPLIMIENTO: 100%
ODS-META	EVIDENCIA	
11 Iniciativa contribuye a las metas ODS 11.1; 11.3 y 11.7	Todas las iniciativas propuestas en el centro de la ciudad y barrios incorporan equipamiento de accesibilidad universal	
INICIATIVA - Diseño de Mapa de Inclusión para la comuna		CUMPLIMIENTO: 100%
ODS-META	EVIDENCIA	
11 Iniciativa contribuye a la meta ODS 11.3	Durante el año 2022 se logró concluir el "Mapa de Inclusión para la comuna"	

FORMULACIÓN DE PROPUESTA – ÁREA URBANO

LÍNEA DE PROPUESTA: Contribuir a que el desplazamiento sea una actividad más segura para todas las personas

INICIATIVA - Implementación de medidas que permitan la reducción de velocidad

CUMPLIMIENTO: 80%

ODS-META

03 11

Iniciativa contribuye a las metas ODS 3.6 y 11.2

EVIDENCIA

Año 2022 se construyeron 50 reductores de velocidad, mantención de los reductores de velocidad existentes y el trabajo de señalética horizontal y vertical que se efectúa en toda la comuna

A lo anterior se suman iniciativas de plataformas viales trabajadas en conjunto con el Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU) y Secretaría de Transportes (SECTRA), en calle Prat y Alberto Hurtado, que quedaron operativas año 2023

FORMULACIÓN DE PROPUESTA – ÁREA URBANO

LÍNEA DE PROPUESTA: Facilitar acceso a vivienda definitiva y al mejoramiento de vivienda

INICIATIVA - Proyecto: Adquisición de terreno para construcción viviendas

CUMPLIMIENTO: 100%

ODS-META

11

Proyecto contribuye a la meta ODS 11.1

EVIDENCIA

Años 2022 y 2023: Gestiones para la adquirir terreno para la construcción de 296 viviendas sociales para el Comité de vivienda Kupan Nien Ruka.

Gestiones para adquirir terreno de Bienes Nacionales en el sector de Tres Pascualas para el desarrollo de proyecto que favorecerá a 130 familias.

Gestiones para la transferencia de terrenos para el proyecto en el sector de Barrio Norte de Concepción, favoreciendo a 280 familias en el acceso a una solución habitacional.

FORMULACIÓN DE PROPUESTA – ÁREA MEDIO AMBIENTE

LÍNEA DE PROPUESTA: Educación Ambiental y participación ciudadana

INICIATIVA - Programa Piloto: Implementación de puntos limpios móviles en distintos sectores de la comuna de Concepción

CUMPLIMIENTO: 100%

ODS-META

06 11

Programa contribuye a las metas ODS 6.3 y 11.6

EVIDENCIA

Durante el año 2022 se comenzó a implementar el programa de puntos limpios móviles en distintos sectores de la comuna de Concepción, que ha sido catalogado como exitoso y, por lo mismo, se dio continuidad durante el año 2023, pasando de ser un plan piloto a una iniciativa de carácter permanente a ejecutar por la Dirección de Medio Ambiente del Municipio.

Matriz PLADECO: Formulación de Propuesta – Salud

LÍNEA DE PROPUESTA: Nuevos establecimientos de salud para un atención más accesible, integral y cercana

INICIATIVA - Proyecto: Construcción Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM) Lorenzo Arenas

CUMPLIMIENTO: 90%

ODS-META

03 10

Proyecto contribuye a las metas ODS 3.8 y 10.2

EVIDENCIA

Durante el año 2022 se concluyó el diseño del Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM) de Lorenzo Arenas y se gestionaron los recursos para su ejecución, siendo licitada su construcción. Actualmente el proyecto se encuentra en ejecución y se espera que esté operativo el primer trimestre del 2024.



INICIATIVA - Estudio: Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM) Barrio Norte - Santa Sabina		CUMPLIMIENTO: 100%
ODS-META	EVIDENCIA	
03 10 Proyecto contribuye a las metas ODS 3.8 y 10.2	Año 2023: En conjunto con la Dirección de Administración de Salud Municipal (DAS) y la Secretaría Comunal de Planificación SECPLAN, se efectuaron los estudios de factibilidad de terrenos favorables para emplazamiento un Centro Integral del Adulto Mayor, CIAM para el sector de Barrio Norte. Dicho estudio concluye favorablemente. Para el año 2024 se comenzará con el trabajo de diseño superando la meta establecida en el PLADECO.	
INICIATIVA - Estudio: Reposición de CESFAM Tucapel		CUMPLIMIENTO: 85%
ODS-META	EVIDENCIA	
03 Iniciativa contribuye a la meta ODS 3.8	Avances en estudio de factibilidad y Perfil para postular Diseño de Reposición del Centros de Salud Familiar, CESFAM, Tucapel de Concepción. Durante el año 2023, se trabajó en la gestión de los terrenos propiedad del Servicio de Salud Concepción, para la construcción del CESFAM Tucapel, trámite en proceso.	

Matriz PLADECO: Formulación de Propuesta – Salud

LÍNEA DE PROPUESTA: Disminuir la brecha de atención en salud oportuna para la población de la comuna de Concepción

INICIATIVA - Programa: Prevención en salud sexual y reproductiva con realización de exámenes VIH		CUMPLIMIENTO: 100%
ODS-META	EVIDENCIA	
03 Programa contribuye a las metas ODS 3.3 3.7	Durante el 2022 se conforma la Mesa de Salud y Diversidad, llegando esta a: - Liderar los operativos en REC ofreciendo 300 test de VIH, preservativos femeninos y masculinos y educación y - Liderar la realización de encuesta de percepción conocimiento de diversidad y salud sexual, para calendarizar capacitaciones según realidad.	
INICIATIVA - Programa: Entrega de medicamentos en domicilio a pacientes postrados		CUMPLIMIENTO: 100%
ODS-META	EVIDENCIA	
03 Programa contribuye a la meta ODS 3.4	Durante el año 2022, el programa es una estrategia que se mantiene para los pacientes postrados y cuidadores con escasa red de apoyo. Durante el año 2023 se suma al programa la atención oftalmológica a pacientes en domicilio, generando la receta y luego la entrega al cuidador de los lentes terminados. Este Programa ya es de carácter permanente en los CESFAM dependientes de la DAS Municipal.	
INICIATIVA - Programas: Fortalecimiento Programa Salud Mental en mujeres, cuidadores y jóvenes Programa: Consulta de Especialistas en proceso de devolución de becas en los en los CESFAM Municipal		CUMPLIMIENTO: 95%
ODS-META	EVIDENCIA	
03 Programa contribuye a la meta ODS 3.c	El municipio de Concepción cuenta con atención de las especialidades de oftalmología, psiquiatría, ginecología y pediatría en Centro de Referencia Comunal (CRR), donde se atiende a pacientes que son referidos desde los CESFAM dependientes de la DAS. El año 2023, el municipio decide financiar la habilitación de nuevas dependencias para el CCR (ubicadas en Plaza España), mejorando la accesibilidad de los usuarios y mejorando considerablemente la calidad de los espacios de trabajo de funcionarios/os y usuarios de la red de APS, es así como el 2024, las consultas de especialidades en el centro municipal estará 100% operativo.	
INICIATIVA - Programa: Capacitación y certificación para la realización de exámenes imagenológicos		CUMPLIMIENTO: 100%
ODS-META	EVIDENCIA	
03 Programa contribuye a la meta ODS 3.c	El año 2022 inicia la capacitación a 3 matronas de diferentes CESFAM de la comuna para la realización de exámenes imagenológicos. Para el año 2023, son cinco las matronas capacitadas en ecografía, todas certificadas para realizar ecografías ginecobstétricas.	



PROGRAMAS Y PROYECTOS – SALUD

LÍNEA DE PROPUESTA: Fortalecimiento de la participación ciudadana en salud

INICIATIVA - Programa Cabildos sectoriales para realizar diagnósticos y planificación participativa en salud		CUMPLIMIENTO: 100%
ODS-META	EVIDENCIA	
16 Programa contribuye a las metas ODS 16.6 - 16.7	En todos los CESFAM de la comuna, se realizan reuniones mensuales con los Consejos de Desarrollo Local, integrados por los representantes de las organizaciones funcionales y comunitarias existentes en los diversos barrios de la comuna. Con ellos todos los años se efectúan los denominados Diagnósticos Participativos que permiten enriquecer la planificación del trabajo en APS.	
INICIATIVA - Programa: Educación en temas relevantes en salud: primeros auxilios, nutrición, prevención drogas, cuidados en pacientes postrados.		CUMPLIMIENTO: 85%
ODS-META	EVIDENCIA	
03 Programa contribuye a las metas ODS 3.5 - 3.7	Se coordina con SENDA inclusión de actividades de difusión en establecimientos educacionales por medio de la Comisión Mixta de Educación y Salud. Actividades de educación permanente en todos los CESFAM de la comuna.	
INICIATIVA - Programa Constitución de Comité de Medio Ambiente en establecimientos de Salud.		CUMPLIMIENTO: 70%
ODS-META	EVIDENCIA	
15 Programa contribuye a la meta ODS 15.4	Todos los CESFAM cuentan con Comité de Medio Ambiente designado en proceso de activación. CESFAM Lorenzo Arenas realiza trabajo coordinado con Dirección Medio Ambiente. Igualmente, Pedro de Valdivia desarrolla el Programa Manejo Integrado de Plagas.	
INICIATIVA - Programa: SOME comunitario, entrega de medicamentos y alimentos en los sectores coordinados con organizaciones. Comunitarias.		CUMPLIMIENTO: 70%
ODS-META	EVIDENCIA	
16 Programa contribuye a la meta ODS 16.7	Despliegue de SOMEs comunitarios en CESFAM Tucapel y O´Higgins, sector Agüita de la Perdiz. Todos los CESFAM en general realizan operativos de salud periódicamente durante el año en sedes sociales siempre coordinados con las organizaciones comunitarias de la comuna.	
INICIATIVA - Programa: Fortalecimiento de la comunicación de los usuarios con su establecimiento de salud.		CUMPLIMIENTO: 90%
ODS-META	EVIDENCIA	
16 Programa contribuye a la meta ODS 16.10	El año 2022 todos los CESFAM dependientes de la DAS, incorporaron el uso de redes sociales para comunicar actividades y ofertas de servicio a la comunidad, facilitando el acceso a la información en la población.	

PROGRAMAS Y PROYECTOS – SALUD

LÍNEA DE PROPUESTA: Facilitar el acceso a una atención inclusiva en la gestión municipal

INICIATIVA - Programa: Acogida y acompañamiento por casos de violencia de género.		CUMPLIMIENTO: 100%
ODS-META	EVIDENCIA	
16 Programa contribuye a la meta ODS 16.3	El Municipio a través de DIDECO, mantiene un convenio con SERNAMEG, por el centro de la Mujer y Centro de reeducación de Hombre, cuya labor es efectuar acogida y acompañamiento por casos de violencia de género.	



INICIATIVA - Programa: Acompañamiento a niños, niñas y adolescentes migrantes.		CUMPLIMIENTO: 100%
ODS-META	EVIDENCIA	
16 Programa contribuye a la meta ODS 16.3	El Municipio a través de DIDECO mantiene la Oficina Municipal de Migrantes que tiene una línea de atención a las personas migrantes desde un acompañamiento psico social, Asistencia Social, Infancia, Calle. Se trabaja con las familias abordando casos e interviniendo con NNA, para la protección de sus derechos.	

PROGRAMAS Y PROYECTOS – DERECHOS HUMANOS

LÍNEA DE PROPUESTA: Facilitar espacios de participación ciudadana y rescate de la memoria histórica barrial

INICIATIVA - Programa: Formación en derechos humanos a la comunidad.		CUMPLIMIENTO: 100%
ODS-META	EVIDENCIA	
10 16 Programa contribuye a las metas ODS 10.2 - 16.3	La DIDECO trabaja de forma permanente en formación en Derechos Humanos a la comunidad. El año 2023, 4.380 vecinas/os de distintos grupos etarios fueron capacitados en distintas temáticas de DDHH desde las diversas oficinas que integran la Sub Dirección de DDHH (Migrantes, Infancia, OMM, Diversidad y la No Discriminación, Asuntos indígenas).	
INICIATIVA - Programa: Educación, difusión y promoción en rescate de memoria histórica en la comuna.		CUMPLIMIENTO: 90%
ODS-META	EVIDENCIA	
04 10 Programa contribuye a las metas ODS 4.7 10.2	Durante el año 2022, la Dirección de Cultura trabajó en la recopilación de la memoria histórica y cultural de la ciudad, para postular Concepción al Programa de la Ciudad Creativa de la Música UNESCO, dicho trabajo se perfecciona con el aporte de diversos actores de la comuna y finalmente este año 2023 se logra que Concepción sea reconocida a nivel mundial como Ciudad Creativa de la Música. Los antecedentes aportados por el trabajo de recopilación posteriormente sirvieron de base Programa Concepción Musical ejecutado durante el año 2023, orientado también a la educación, difusión y promoción en rescate de la memoria histórica y cultural de Concepción. La DIDECO el 2022, por su parte inició la elaboración de material relativo a los Memoriales existentes en la comuna, para el 2023 efectuar trabajo de difusión, editando material impreso con toda dicha información. Los años 2022-2023 en la ciudad se realizan de forma regular lo que se denominó como Programa Rutas de Memoria, que consiste en 1 Ruta de Memoria Nacional, 1 Regional, 3 Rutas Provinciales y 12 Rutas comunales, el cual se seguirá implementado regularmente.	
INICIATIVA - Programa: Rescate de identidad barrial en 13 sectores de la comuna.		CUMPLIMIENTO: 100%
ODS-META	EVIDENCIA	
04 10 Programa contribuye a las metas ODS 4.7 10.2	Durante el año 2022 se trabajó en 16 barrios de la comuna, a través del programa de la Dirección de Cultura "Fiesta de Barrios", donde se puso en valor la memoria de los barrios y su identidad barrial a través del teatro, la música y las artes visuales. Los barrios contemplados, con los que se continúa este trabajo durante el 2023, son: Lagos de Chile, Nonguén, Palomares, Valle Noble, Lomas de San Sebastián, Villa Concepción, Villa San Francisco, Villa Primavera, Lorenzo Arenas, Pedro de Valdivia, Plaza Perú, Pedro Luna, Agüita de la Perdiz, Laguna Lo Custodio, Aurora de Chile, Gabriela Mistral.	
INICIATIVA - Programa: Formación en derechos humanos a la comunidad.		CUMPLIMIENTO: 75%
ODS-META	EVIDENCIA	
04 Programa contribuye a la meta ODS 4.7	A través de proyectos FAICC, el 2022 difusión de recopilación de los oficios de Barrio Norte de Concepción, material que es difundido a través de la Dirección de Cultural en sus instalaciones del C-3 y de la Sala Federico Ramírez, Concepción. El año 2023, proyecto "Mujeres, oficios y saberes de los barrios de Concepción."	

Proposición de Estudios, Programas y Proyectos – Jóvenes - Cultura

LÍNEA DE PROPUESTA: Habilitación de espacio de encuentro para jóvenes

INICIATIVA - Proyecto: Habilitación Casa de las Juventudes.		CUMPLIMIENTO: 100%
ODS-META	EVIDENCIA	
10 16 Proyecto contribuye a las metas ODS 10.2 - 10.3 - 16.7	El año 2022 se instala en el C3 la Casa de las Juventudes y desde ese mismo año comienza a funcionar, realizando; actividades recreativas, talleres para las juventudes, cursos y facilitando el espacio a las agrupaciones juveniles, quienes organizan y pueden desarrollar sus propias actividades en el C3 (acciones juveniles como talleres, cursos, cumbre de debates, actividades recreativas).	
INICIATIVA - Programa: Medio Juvenil de comunicación digital "TuConce".		CUMPLIMIENTO: 100%
ODS-META	EVIDENCIA	
10 Programa contribuye a la meta ODS 10.2	Durante el año 2022, la Oficina de la Juventud semanalmente sube información de sus actividades a las redes sociales y la replica a través del medio de comunicación digital "TuConce" coordinado por la Dirección de Cultura, lo que permite una mayor difusión y convocatoria, para; postulación a talleres, actividades a realizar, postulación al fondo de emprendimiento juvenil, entre otras, todo ello en el marco de un trabajo colaborativo.	

Proposición de Estudios, Programas y Proyectos – Jóvenes - Cultura

LÍNEA DE PROPUESTA: Fortalecimiento de las identidades e intereses en ámbito juvenil

INICIATIVA - Programa: Cursos y Talleres de arte y cultura en los barrios		CUMPLIMIENTO: 100%
ODS-META	EVIDENCIA	
04 Programa contribuye a la meta ODS 4.7	Durante el año 2022-2023, a través del programa de la Dirección de Cultura "Fiesta de Barrios", se realizaron talleres de teatro, música y artes visuales inclusivos e intergeneracional, impartidos en diferentes barrios de la ciudad. Por otra vía, mediante proyectos FAICC, durante el año 2022-2023 se desarrollaron cursos y perfeccionamiento para jóvenes en danza, música y artes visuales.	
INICIATIVA - Programa: Cursos y Talleres de arte y cultura en los barrios		CUMPLIMIENTO: 100%
ODS-META	EVIDENCIA	
16 Estudio contribuye a la meta ODS 16.7	El año 2022 la Oficina de Jóvenes realizó encuesta de interés a los jóvenes de entre 15 a 29 años, para conocer sus intereses sobre oferta de talleres. Los resultados han sido la base para programar los talleres a efectuar durante el primer y segundo semestre del año.	
INICIATIVA - Programa Piloto: Enseñanza de prácticas agro-culturales de la vida rural para jóvenes		CUMPLIMIENTO: 100%
ODS-META	EVIDENCIA	
04 Programa contribuye a la meta ODS 4.7	Como plan Piloto, durante al año 2022 se inicia en el C-3 la construcción de una Huerta Urbana, espacio abierto a toda la comunidad en especial jóvenes, quienes aprenden la practica agro cultural del campo en la ciudad. Se suma, iniciativa completaría mediante proyecto FAICC, orientado a la muestra y puesta en valor de medio ambiente y tecnología.	

INICIATIVA - Programa: Fomentar cultura de pueblos originarios e identidad barrial.		CUMPLIMIENTO: 100%
ODS-META	EVIDENCIA	
04 Programa contribuye a la meta ODS 4.7	Como todos los años, el 2022-2023 se fomentó la cultura de pueblos originarios: - Conmemoración del Wetripantu (Año nuevo mapuche), el 21 de juni, organizada en conjunto con la agrupación Aukinko Walmapu, en el sector de la Cascada del parque Ecuador. - La Feria Mapuche Chapecan en diferentes lugares de la ciudad - La realización de talleres de hierbas medicinales en conjunto con Hospital Traumatológico - Talleres de Telar Mapuche a la comunidad. - Taller Coro Infantil Mapuche en conjunto con la Asociación Mapuche de Nonguén.	

PROGRAMAS Y PROYECTOS – JOVENES - CULTURA

LÍNEA DE PROPUESTA: Desarrollo de actividades deportivas y recreativas

INICIATIVA - Programa: Talleres deportivos en los barrios.		CUMPLIMIENTO: 100%
ODS-META	EVIDENCIA	
03 Programa contribuye a la meta ODS 3.4	El año 2022-2023 y tal como se viene efectuando durante varios años, la DIDECO a través de la Oficina de Deportes, realiza 150 talleres deportivos abiertos a la comunidad, con oferta de 20 disciplinas deportivas, en diferentes lugares de la comuna.	
INICIATIVA - Proyecto: Skate Park Lorenzo Arenas		CUMPLIMIENTO: 100%
ODS-META	EVIDENCIA	
10 11 Proyecto contribuye a las metas ODS 10.3 - 11.7	Municipio el año 2022 a través de la PSAT, diseñó proyecto de Skate Park Lorenzo Arenas, el cual fue postulado a ejecución mismo año al DS 27 Capitulo 1 del MINVU, siendo seleccionado. El año 2023 proyecto termina su ejecución y es inaugurado, siendo hoy un sector de encuentro de los jóvenes que practica esta disciplina deportiva.	

Proposición de Estudios, Programas y Proyectos – Seguridad Ciudadana

LÍNEA DE PROPUESTA: Incorporación de tecnologías para el resguardo de la Seguridad Pública y Ciudadana

INICIATIVA - Proyecto: Instalación de cámaras de televigilancia en nuevos puntos estratégicos		CUMPLIMIENTO: 90%
ODS-META	EVIDENCIA	
16 Proyecto contribuye a la meta ODS 16.4	Durante el año 2022 se gestionaron recursos por parte de la Dirección de Seguridad Pública, a objeto de lograr la instalación de cámaras de televigilancia en nuevos puntos estratégicos de la ciudad. Se adquiere 25 cámaras mediante el programa "Calle Segura", y 9 cámaras de recursos PMU para "Parques y lagunas". Al año 2023 las 34 cámaras aportadas por Subsecretaría de Prevención del Delito y Subdere ya se encuentran operativas, cubriendo los puntos estratégicos definidos por el Plan de Seguridad Pública.	
INICIATIVA - Proyecto: Instalación de dispositivos disuasivos en espacios públicos.		CUMPLIMIENTO: 100%
ODS-META	EVIDENCIA	
16 Proyecto contribuye a la meta ODS 16.4	Durante el año 2022 se gestionaron recursos para la instalación de dispositivos disuasivos en el centro de la ciudad, es así como se adquirieron e instalaron 20 altavoces con emisión de mensajes disuasivos e instantáneos y alertas en vivo para prevenir los delitos e incivildades en el casco histórico de la comuna.	

INICIATIVA - Estudio: Análisis técnico de las cámaras de televigilancia de las JJVV para conexión a sistema Centralizado		CUMPLIMIENTO: 80%
ODS-META	EVIDENCIA	
16 Estudio contribuye a las metas ODS 16.7 16.4	Durante el año 2022 profesionales de la Dirección de Seguridad Pública se abocaron a realizar un catastro de las cámaras vecinales existentes en los diferentes barrios de la comuna de Concepción (Incluyendo cantidad y especificaciones técnicas). La Dirección de Seguridad Pública durante el 2023 continuó asesorando y capacitando a las Juntas de Vecinos para la postulación a fondos de FNDR de Seguridad, labor que se seguirá haciendo de forma permanente.	

Proposición de Estudios, Programas y Proyectos – Seguridad Ciudadana

LÍNEA DE PROPUESTA: Incorporación de información y tecnología para la toma de decisiones en materia de Gestión de Riesgo

INICIATIVA - Programa: Sistema de monitoreo de emergencias		CUMPLIMIENTO: 100%
ODS-META	EVIDENCIA	
13 Programa contribuye a las metas ODS 13.1 - 13.2	El año 2022 se implementó sistema de registro y monitoreo de todas las emergencias ocurridas en la ciudad, de tipo hidrometeorológicas y forestales, lo que permite evaluar anualmente el comportamiento de este tipo de riesgos.	
INICIATIVA - Programa: Elaboración de base de datos comunal de riesgos y emergencias		CUMPLIMIENTO: 100%
ODS-META	EVIDENCIA	
13 Programa contribuye a las metas ODS 13.1 - 13.2	El año 2022 la DGR cuenta con un sistema implementado de registro y monitoreo de las emergencias ocurridas en la ciudad. Esto incluye una base de datos comunal de riesgos y emergencias de tipo hidrometeorológicas y forestales; monitoreados regularmente el centro de operaciones de emergencia de la DGR. Para el año 2022-2023 se registraron, monitorearon y atendieron por la DGR: - Eventos de emergencia de tipo hidrometeorológico - De remoción de masa - Anegamiento de calles - Inundaciones de vivienda - Caída de árboles - Caídas de ganchos - Desborde de canal Durante el año 2023 se trabajó de manera más coordinada con otros servicios del Estado para abordar riesgos mayores.	

Proposición de Estudios, Programas y Proyectos – Seguridad Ciudadana

LÍNEA DE PROPUESTA: Fortalecimiento de la participación, corresponsabilidad integralidad de la prevención del delito y violencia en la comunidad

INICIATIVA - Estudio: Creación de Oficina de Mediación Vecinal		CUMPLIMIENTO: 100%
ODS-META	EVIDENCIA	
16 Estudio contribuye a las metas ODS 16.3 - 16.b	Durante el año 2022 la Dirección Jurídica inicia un estudio para la factibilidad de crear una instancia de Mediación Vecinal, concluyendo positivamente ese mismo año. La Oficina de Mediación Vecinal queda constituida y con dotación de profesionales para prestar asesoría a la comunidad a requerimiento de las juntas de vecinos de la comuna.	

Plan Estratégico Municipal

El Plan Estratégico Municipalidad de Concepción para el período 2021-2024 (en adelante P.E.) establece las directrices, políticas, objetivos y metas a alcanzar por la institución desde el segundo semestre de 2021 hasta fines del 2024.

Fija compromisos y tareas adaptándose a la realidad social, sanitaria y ambiental local, considerando una serie de elementos base que entregan los lineamientos y políticas generales entre los cuales están los “Objetivos de Desarrollo Sostenible” (ODS).

La Municipalidad de Concepción tiene un fuerte compromiso en desarrollar los ODS e integrarlos en sus instrumentos de gestión.

Esto se refleja en los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Municipal, que se han alineado con los ODS de mayor afinidad con el gobierno local.



Tabla 3. Ejes del Plan Estratégico Municipal

EJES ESTRATÉGICOS		DESCRIPCIÓN
Eje N°1	Eficiencia en la atención y servicio hacia la comunidad	Busca la satisfacción de las personas usuarias, facilitando su vinculación con la municipalidad.
Eje N°2	Desarrollo de procesos internos	Busca el desarrollo continuo en los procesos administrativos internos en pos de brindar una mejor atención al usuario.
Eje N°3	Gestión de personas	Buscar el mejoramiento de las condiciones en que el funcionariado municipal desarrolla su labor.
Eje N°4	Modernización de la infraestructura y el equipamiento municipal	Busca la generación de condiciones óptimas del espacio físico y de los recursos técnicos municipales para un eficiente desarrollo de las actividades municipales.
Eje N°5	Desarrollo social e integración de la comunidad y enfoque de género	Busca el desarrollo social e integración de los habitantes de la comuna, respetando y valorando la diversidad de su gente y con enfoque de género.
Eje N°6	Desarrollo cultural	Busca promover el acceso y desarrollo cultural del funcionariado como también de la comunidad.
Eje N°6	Educación y concientización ambiental	Busca generar conciencia y promover la educación sobre el medio ambiente en pos de ser partícipes y reflexivos en torno a su cuidado.

Fuente: Plan Estratégico Municipalidad de Concepción para el período 2021-2024.

PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL 2021 - 2024



CONOCER EL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS(AS) DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES
Responsable: PERSONAL ADSCRITO AL ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Eje Estratégico N°1: Eficiencia en la atención y servicio a la comunidad

INICIATIVA - Elaborar, formalizar y aplicar un procedimiento para medir la satisfacción de usuarias y usuarios de todos los servicios municipales.

CUMPLIMIENTO: 50%

ODS-META



EVIDENCIA

Meta:

- Conocer el grado de satisfacción de los usuarios y usuarias de todos los servicios municipales con enfoque de derechos.
- Informes de resultados de medición de satisfacción usuaria elaborados por el 50% de los servicios municipales remitidos al Administrador Municipal Fecha máxima 31/12/2023

GENERAR MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LA CONTENCIÓN DE CERROS EN SECTORES RURALES
Responsable: DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO
Eje Estratégico N°1: Eficiencia en la atención y servicio a la comunidad

INICIATIVA - Generar una plantación de Doka para la contención de cerros en sectores rurales de la comuna por medio de la ejecución de un plan piloto.

CUMPLIMIENTO: 70%

ODS-META



EVIDENCIA

Meta:

- Alcanzar un 100% de la elaboración, ejecución y evaluación de un plan piloto de plantación de Doka para la contención de cerros en sectores rurales.
- Informe de ejecución y evaluación de plan piloto de Doka remitido al Administrador Municipal Fecha máxima: 31/12/2023

CREAR PLAN DE DESARROLLO JUVENIL COMUNAL

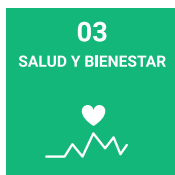
Responsable: DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Eje Estratégico N°1: Eficiencia en la atención y servicio hacia la comunidad

INICIATIVA - Ejecución del Plan de Desarrollo Juvenil Comunal.

CUMPLIMIENTO: **77,50%**

ODS-META



EVIDENCIA

Meta:

- Ejecutar el Plan de Desarrollo Juvenil Comunal enfocado en la ampliación de iniciativas y servicios para jóvenes.
- Informe de resultados de encuentros de monitoreo y actualización del Plan de Desarrollo Juvenil Comunal remitido al Administrador Municipal Fecha máxima: 31/12/2023.

IMPLEMENTAR UN NUEVO SAPU EN LA COMUNA

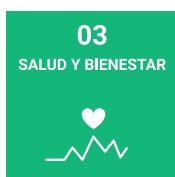
Responsable: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD

Eje Estratégico N°1: Eficiencia en la atención y servicio hacia la comunidad

INICIATIVA - Implementar Servicio de Atención Primaria de Urgencias (SAPU) en Centros de Salud Familiar, CESFAM O'Higgins

CUMPLIMIENTO: **100%**

ODS-META



EVIDENCIA

Meta:

- SAPU en CESFAM O'Higgins implementado
- Informe con SAPU implementado, remitido al Administrador Municipal Fecha máxima: 31/12/2023.
- Consolidado anual de atenciones de urgencia remitido al Administrador Municipal Fecha máxima: 31/12/2023

CREACIÓN DE OFICINA DE MEDIACIÓN VECINAL DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA Y OTRAS TEMÁTICAS VECINALES

Responsable: DIRECCIÓN JURÍDICA

Eje Estratégico N°1: Eficiencia en la atención y servicio a la comunidad

INICIATIVA - Creación de Oficina de Mediación Vecinal en materia de copropiedad inmobiliaria y otras temáticas vecinales.

CUMPLIMIENTO: **75%**

ODS-META



EVIDENCIA

Meta:

- Implementar Oficina de Mediación Vecinal en materia de copropiedad inmobiliaria habilitada.
- Informe anual de casos ingresados remitido al Administrador Municipal con 75% de avance con fecha máxima 31/12/2023

MANTENER CANALES DE INFORMACIÓN JURÍDICA PARA LA COMUNIDAD

Responsable: DIRECCIÓN JURÍDICA

Eje Estratégico N°1: Eficiencia en la atención y servicio a la comunidad

INICIATIVA - Cápsulas y/o material informativo jurídico en materia de implicancia municipal en redes sociales.

CUMPLIMIENTO: **80%**

ODS-META



EVIDENCIA

Meta:

- Creación y difusión de 76 cápsulas y/o material informativo jurídico difundido en redes sociales.
- Informe remitido al 31/12/2023 con 52 cápsulas realizadas a la fecha.

MEJORAR PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE PODAS

Responsable: DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y EMERGENCIAS

Eje Estratégico N° 1: Eficiencia en la atención y servicio a la comunidad

INICIATIVA - Elaborar e implementar un procedimiento para la gestión de podas.

CUMPLIMIENTO: **70%**

ODS-META



EVIDENCIA

Meta:

- Para el año 2022 contar con el 100% del procedimiento de gestión de podas diseñado e implementado.
- Informe anual con resultados de ejecución con 70% de avance remitido al Administrador Municipal Fecha 31/12/2023.

MEJORAR PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE PODAS

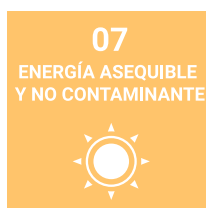
Responsable: DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y EMERGENCIAS

Eje Estratégico N° 1: Eficiencia en la atención y servicio a la comunidad

INICIATIVA - Gestionar la creación de Oficina de la Sección de Alumbrado Público y Mantenición Eléctrica.

CUMPLIMIENTO: **70%**

ODS-META



EVIDENCIA

Meta:

- Creación de la Oficina de la Sección de Alumbrado Público y Mantenición Eléctrica compuesta por la Oficina de "Mantenición de Alumbrado Público" y "Revisión e Inspección de Proyectos Eléctricos."
- Decreto alcaldicio que aprueba la Oficina de Sección de Alumbrado Público y Mantenición eléctrica Fecha máxima: 31/12/2022.

APLICAR GESTIÓN DE COBRANZAS

Responsable: DIRECCIÓN DE FINANZAS

Eje Estratégico N°2: Desarrollo de Procesos Internos

INICIATIVA 11 - Implementar la Unidad de Cobranzas y un procedimiento de gestión de cobranzas para todas las unidades que generan ingresos.

CUMPLIMIENTO: **80%**

ODS-META



EVIDENCIA

Meta: Unidad de Cobranzas establecida y procedimiento de cobranzas implementado.

- 31/12/2021 Funcionarios destinados por decreto (20% de la meta).
- Decreto alcaldicio que aprueba la Oficina de Sección de Alumbrado Público y Mantenición eléctrica Fecha máxima: 31/12/2022.
- 31/12/2021 Informe con propuesta de procedimiento de cobranza remitido al Administrador Municipal (20% de la meta).
- 31/12/2022 Procedimiento de cobranza aprobado por Decreto Alcaldicio. (20% de la meta).
- 31/12/2023 Informe con la gestión de cobranza remitido al Administrador Municipal (20% de la meta).

CALCULAR EL COSTO DEL SERVICIO DE PATENTES MUNICIPALES

Responsable: DIRECCIÓN DE FINANZAS

Eje Estratégico N°2: Desarrollo de Procesos Internos

INICIATIVA 12 - Utilizar un procedimiento definido de cálculo y análisis detallado de costos para todos los ítems del servicio de patentes.

CUMPLIMIENTO: **75%**

ODS-META

16

PAZ, JUSTICIA E
INSTITUCIONES
SÓLIDAS



EVIDENCIA

Meta:

- Procedimiento desarrollado e implementado para calcular y analizar los costos del servicio de patentes.
- Informe con cálculo y análisis de costos detallados para todos los ítems de este servicio remitido al Administrador Municipal con acumulado 75% de cumplimiento a la fecha máxima: 31/12/2023

INSTALAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL MUNICIPIO

Responsable: DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

Eje Estratégico N°2: Desarrollo de procesos internos

INICIATIVA 14 - Adaptación del municipio a la Ley 21.180 de Transformación Digital del Estado.

CUMPLIMIENTO: **75%**

ODS-META

13

ACCIÓN
POR EL CLIMA



EVIDENCIA

Meta:

- Desarrollar al menos 1 acción anual tendiente a la adaptación del municipio a la Ley de transformación Digital del Estado.
- Informe anual con acciones desarrolladas remitido al Administrador Municipal con avance de acumulado 75% de cumplimiento. Fecha máxima: 31/12/2023.

IDENTIFICAR INFRAESTRUCTURA CRÍTICA POR MEDIO DE GEORREFERENCIACIÓN

Responsable: DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y EMERGENCIAS

Eje Estratégico N° 2: Desarrollo de procesos internos

INICIATIVA 15 - Generar datos georreferenciados de infraestructura crítica comunal.

CUMPLIMIENTO: **100%**

ODS-META

09

INDUSTRIA
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



EVIDENCIA

Meta:

- Georreferenciar el 100% de la infraestructura crítica.
- Informe de Mapa Comunal con el 100% de la infraestructura crítica georreferenciada remitido al Administrador Municipal. Fecha máxima: 31/12/2022.

ACTUALIZACIÓN DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL

Responsable: SECRETARÍA MUNICIPAL

Eje Estratégico N°2: Desarrollo de procesos internos

INICIATIVA 16 - Actualizar manuales de procedimientos administrativos de la Secretaría Municipal

CUMPLIMIENTO: **75%**

ODS-META

09

INDUSTRIA
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



EVIDENCIA

Meta:

- 4 manuales de procedimientos administrativos de la Secretaría Municipal actualizados.
- Tres Oficios entregados al alcalde, cada uno con un manual de procedimientos administrativos.

CUMPLIMIENTO DE LEY DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL ESTADO EN SECRETARÍA MUNICIPAL

Responsable: SECRETARÍA MUNICIPAL

Eje Estratégico N°2: Desarrollo de procesos internos

INICIATIVA 17 - Digitalizar archivo de la Secretaría Municipal: expedientes de Personalidad Jurídica, Concejo Municipal y Concejos.

CUMPLIMIENTO: **70%**

ODS-META

16

PAZ, JUSTICIA E
INSTITUCIONES
SÓLIDAS



EVIDENCIA

Meta:

- Oficio al alcalde con porcentaje de 70% de digitalización realizada durante al año. Fecha máxima: 31/12/2023.

IDENTIFICAR Y PROYECTAR INGRESOS MUNICIPALES

Responsable: DIRECCIÓN DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN

Eje Estratégico N°2: Desarrollo de Procesos Internos

INICIATIVA 18 - Utilizar un procedimiento definido para que las unidades recaudadoras identifiquen y proyecten los ingresos municipales.

CUMPLIMIENTO: **65%**

ODS-META

16

PAZ, JUSTICIA E
INSTITUCIONES
SÓLIDAS



EVIDENCIA

Informe de identificación y proyección de ingresos municipales remitido al Administrador Municipal con 65% de avance. Fecha máxima: 31/12/2023.

MEJORAR PROCESOS QUE INVOLUCRAN AL SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL

Responsable: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Eje Estratégico N° 2: Desarrollo de procesos internos.

INICIATIVA 19 - Mejorar procesos del servicio mediante el establecimiento de protocolos para solicitud de proyectos, permisos de espacios públicos, entrega de material al Concejo Comunal y uso de cámaras.

CUMPLIMIENTO: **100%**

ODS-META

16

PAZ, JUSTICIA E
INSTITUCIONES
SÓLIDAS



EVIDENCIA

Decreto de protocolo de solicitud de proyectos con 100% de cumplimiento. Fecha máxima: 31/12/2022.

ELABORAR UN PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO Y ANÁLISIS DE COSTOS LICENCIA DE CONDUCIR

Responsable: DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Eje Estratégico N°2: Desarrollo de Procesos Internos.

INICIATIVA 21 - Utilizar un procedimiento definido de cálculo y análisis detallado de costos para el servicio de licencias de conducir.

CUMPLIMIENTO: **75%**

ODS-META

16

PAZ, JUSTICIA E
INSTITUCIONES
SÓLIDAS



EVIDENCIA

Informe con cálculo y análisis de costos del 100% de las licencias de conducir del año remitido al Administrador Municipal. Fecha máxima: 31/12/2023 Equivalentes al 75% de cumplimiento de la meta.

PROMOVER LA INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

Responsable: PERSONAL ADSCRITO AL ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Eje Estratégico N°3: Gestión de personas

INICIATIVA 24 - Propiciar una cultura de la innovación en la gestión municipal.

CUMPLIMIENTO: **75%**

ODS-META

09

INDUSTRIA
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



EVIDENCIA

Lista de asistencia a capacitación sobre innovación remitida al Administrador Municipal

Fecha máxima: 31/12/2023

Equivalente al 75% de la meta.

CREAR BASE DE DATOS DE INFORMACIÓN DE SEGURIDAD LABORAL

Responsable: DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS

Eje Estratégico N°3: Gestión de personas.

INICIATIVA 25 - Establecer indicadores de resultados relativos a la seguridad en el trabajo.

CUMPLIMIENTO: **75%**

ODS-META

08

TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



EVIDENCIA

Informe con resultados anuales de las estadísticas Decreto Supremo 67 remitido al

Administrador Municipal Fecha máxima: 31/12/2023 Equivalente al 75% de la meta.

DIGITALIZACIÓN DE PROYECTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

Responsable: DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Eje Estratégico N°4: Modernización de la infraestructura y el equipamiento municipal.

INICIATIVA 27 - Digitalización de proyectos ejecutados por la unidad técnica de la Subdirección de Construcciones.

CUMPLIMIENTO: **75%**

ODS-META

09

INDUSTRIA
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



EVIDENCIA

Informe que evidencie el universo total de proyectos y el porcentaje de proyectos digitalizados, remitido al Administrador Municipal. Fecha máxima: 30/12/2023.

Equivalente al 75% de la meta.

AUMENTAR LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE LA DROGUERÍA MUNICIPAL

Responsable: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD

Eje Estratégico N°4: Modernización de la infraestructura y el equipamiento municipal.

INICIATIVA 27 - Aumentar la capacidad de almacenamiento de la Droguería Municipal

CUMPLIMIENTO: **100%**

ODS-META

03

SALUD Y BIENESTAR



EVIDENCIA

- Informe de evaluación de almacenamiento remitido al Administrador Municipal Fecha máxima: 31/12/2023 Equivalente al 70% de la meta.

- Informe de evaluación del proceso y propuestas de mejora remitido al Administrador Municipal Fecha máxima: 31/12/2023

Equivalente al 30% de la meta.



Plan Local de Cambio Climático (PLCC)

El Plan Local de Cambio Climático es un instrumento de gestión municipal que se hace cargo de un problema que nos afecta de manera global.

La ciudad de Concepción desde el 2019 cuenta con un instrumento de planificación climática que contiene 4 Objetivos Específicos y 28 medidas para abordar de forma adaptativa el cambio climático y también incluye medidas de mitigación.



Tabla 4. Objetivos Estratégicos Plan Local de Cambio Climático.

Objetivo Estratégico	
1	Disminuir la vulnerabilidad de los habitantes de la comuna ante eventos climáticos extremos.
2	Generar estrategias y acciones que contribuyan a adaptar a la comuna a los efectos del Cambio Climático.
3	Generar acciones que contribuyan a mitigar los efectos del Cambio Climático.
4	Sensibilización y vinculación al Cambio Climático.

PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL 2021 - 2024



OBJETIVO: Disminuir la vulnerabilidad de los habitantes de la comuna ante eventos climáticos extremos.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.1 Elaborar o actualizar planes para la Gestión del Riesgo en la comuna.

INICIATIVA - Actualizar el Plan de Emergencias de la comuna y/o otros instrumentos afines, a partir de información disponible en el municipio, academia u otras entidades públicas (INE, ONEMI, CONAF, entre otras.), además de la sociedad civil.		CUMPLIMIENTO: 8
ODS-META	EVIDENCIA	
11	Indicador 1: La Municipalidad de Concepción cuenta con un Plan Comunal de Emergencia, el cual se elaboró de acuerdo a lo que indica la Ley N° 21.364, que cuenta con el informe técnico de Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) y la aprobación del Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID) Comunal.	
15	Indicador 2: El Plan Comunal de Emergencia cuenta con tres anexos en materia de sismo y tsunami, remoción en masa e incendios forestales. Además, se encuentra en proceso de corrección el Plan Comunal de Reducción de Riesgos de Desastres.	
17	La medida ya cumplió su plazo de ejecución por lo que se deberán informar los resultados.	
INICIATIVA - Creación y difusión de planes de alerta temprana que reduzcan la vulnerabilidad de las personas ante amenazas provocadas por eventos climáticos extremos.		CUMPLIMIENTO: 100%
ODS-META	EVIDENCIA	
05	Indicador 1: Las alertas tempranas por ley son emitidas por los organismos técnicos de acuerdo a las amenazas. Una vez emitida una alerta temprana, a través de la Dirección de Comunicaciones se informa a la comunidad a través de medios digitales y durante el transcurso se emite mensajes de preparación o qué hacer de acuerdo a la amenaza.	
10	Indicador 2: El trabajo de difusión se realiza de acuerdo al tipo de amenaza. Este puede ser puerta a puerta, operativos carreteros o a través de capacitaciones comunitarias de acuerdo a las amenazas presentes	
11	La medida fue ejecutada respondiendo a los indicadores, por lo que deberán informar los resultados.	
INICIATIVA - Articulación entre la comunidad y gobierno local para prevenir y/o mitigar la ocurrencia o los impactos de los incendios en los macro sectores Barrio Norte, Lorenzo Arenas, Centro y Nonguén Ampliado.		CUMPLIMIENTO: 100%
ODS-META	EVIDENCIA	
15	Indicador 1: Ejecución de al menos 2 reuniones de coordinación con la comunidad.	
17	Indicador 2: Ejecución de 10 instancias de capacitación a la comunidad.	
	La medida fue ejecutada respondiendo a los indicadores, por lo que deberán informar los resultados.	

OBJETIVO: Disminuir la vulnerabilidad de los habitantes de la comuna ante eventos climáticos extremos.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.3 Difundir la información a la comunidad e incentivar aplicación.

INICIATIVA - Generar instancias formales de vinculación a la comunidad expuesta al riesgo.

CUMPLIMIENTO: 100%

ODS-META

10

11

17

EVIDENCIA

Indicador 1: Se ha realizado cursos CERT, conformando 4 brigadas comunitarias de emergencia, en Palomares, Agüita de la Perdiz, Puente 5 y Chaimávida. Junto con esto se ha llevado a cabo capacitaciones a la comunidad en Reducción del Riesgo de Desastres.

Indicador 2: Mediante el trabajo colaborativo entre SENAPRED y el municipio se ha formado estas brigadas comunitarias, de acuerdo al nivel de vulnerabilidad de los sectores y tipos de riesgos a los que están expuestos.

INICIATIVA - Difundir información preventiva en organizaciones sociales y establecimientos educacionales.

CUMPLIMIENTO: 100%

ODS-META

16

EVIDENCIA

Indicador 1: Se realiza reuniones permanentes de los COGRID de acuerdo a la época del año en temas de preparación y coordinación, como también se realiza COGRID en las fases de respuesta.

Indicador 2: Se realiza un trabajo comunitario de acuerdo a la amenaza como es trabajo puerta a puerta de entrega de información organización y participación en ferias informativas, organización de simulacros comunitarios y participación en simulacros en establecimientos educacionales, operativos carreteros de entrega de información.

OBJETIVO: Disminuir la vulnerabilidad de los habitantes de la comuna ante eventos climáticos extremos.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.4 Regulación forestal e inmobiliaria

INICIATIVA - Participación ciudadana respecto a las prácticas de la industria forestal e inmobiliaria en macro sectores Nonguén y Lorenzo Arenas.

CUMPLIMIENTO: 100%

ODS-META

17

EVIDENCIA

Indicador 1: (1) culpabilidad incendio humedal Paicaví Se trabaja en temas como: Plan de contingencia, Plan de restauración, Declaración del humedal como humedal urbano, plan de gestión.

(2) Modificación 15° del Plan Regulador Comunal de Concepción, garantizar derecho al sol en las nuevas construcciones urbanas con límites de altura máxima a los nuevos edificios.

(3): Reconocimiento del Humedal Paicaví como Humedal Urbano según resolución exenta 380 del 9 de mayo de 2023, cuya superficie aproximada es de 22,86, Establézcase los límites del Humedal Urbano Paicaví Tucapel-Bajo.

(4) Declaración del Humedal Pichimapu como Humedal Urbano, el primero de la comuna, publicada en el Diario Oficial el 10 de junio de 2022, con una superficie definitiva de 0,7 hectáreas.

OBJETIVO 2. Generar estrategias y acciones que contribuyan a adaptar a la comuna a los efectos del cambio climático.

LÍNEA DE ACCIÓN: 2.1 Inserción de criterios de eficiencia hídrica en políticas locales

INICIATIVA - Educación sobre el buen uso de agua doméstica e implementación de nuevas técnicas de almacenaje de aguas lluvia en Lorenzo Arenas, Centro y Sector Rural.		CUMPLIMIENTO: 100%
ODS-META	EVIDENCIA	
03	Indicador 1: Durante el año 2021 se ejecuta un proyecto piloto junto a la ONG Ingenieros Sin Fronteras, que contempla la implementación de tres Sistemas de Captación y Almacenamiento de Aguas Lluvias (red de canaletas, filtradores, decantador y estanque) para viviendas de puente Victoria, ubicado en la cercanías del Puente 5, zona rural de Concepción. Los beneficiarios fueron capacitados en el uso y mantención de los sistemas por miembros de la fundación. Indicador 2. Durante el año 2020 se realizó un curso virtual denominado “Curso de Eficiencia Hídrica: Valoración y buen uso del agua”, donde se difundió la valoración e identificación de los cuerpos de agua de la comuna y el buen uso del recurso hídrico a nivel ecosistémico y domiciliario. Este curso contempló ocho sesiones on line y contó con la asistencia de 50 participantes. Del total, 35 cumplieron con asistencia de un 100% del curso, por lo cual fueron certificados.	

OBJETIVO 2. Generar estrategias y acciones que contribuyan a adaptar a la comuna a los efectos del cambio climático.

LÍNEA DE ACCIÓN: 2.2 Generar estrategias de protección a los ecosistemas locales.

INICIATIVA - Actualización de estudios de diagnóstico local de ecosistemas.		CUMPLIMIENTO: 100%
ODS-META	EVIDENCIA	
11 13 15	Indicador 1: Durante el año 2022 se solicita al Ministerio de Medio Ambiente la declaratoria de los humedales urbanos Pichimapu, Paicaví-Tucapel Bajo y Estero Cárcamo. Los formularios de solicitud fueron elaborados por las organizaciones sociales con la colaboración técnica del municipio, logrando así recopilar valiosa información técnica de los territorios. El primer resultado fue la declaratoria del humedal Pichimapu en mayo del 2022, adquiriendo una superficie de protección oficial de 0,7 hectáreas. En mayo del 2023 fue declarado el humedal Paicaví Tucapel Bajo con un polígono de 22,86 hectáreas. Durante el año 2023 se desarrolla un Estudio de Protección Ambiental de los humedales Pichimapu y Paicaví-Tucapel Bajo donde se incluye un diagnóstico de ambos ecosistemas, una zonificación y una serie de medidas para la protección y uso racional de ambos ecosistemas.	
INICIATIVA - Recuperación ambiental de las lagunas urbanas de Concepción.		CUMPLIMIENTO: 100%
ODS-META	EVIDENCIA	
11 13 15	Indicador 1: Durante el año 2020 se trabaja con el Centro de Recursos Hídricos para la Agricultura y la Minería (CRHIAM) para la postulación del proyecto Humedales Construidos para la laguna Lo Custodio de Concepción al concurso “Innovative natural solutions for water management in Cities (INCit)” del programa Horizonte 2020, enfocado en el tratamiento de aguas naturales y sistemas colectores para servicios ecológicos efectivos relacionados con la mejora de la calidad del agua y su retención en ciudades. El 2022 se busca un organismo técnico capaz de implementar un humedal artificial en laguna lo Custodio. 2019-2020 se ejecuta el Proyecto CORFO “Desarrollo Tecnológico para Controlar la Eutroficación de Lagunas Urbanas” en laguna Tres Pascualas. Indicador 2: En diciembre de 2022 se llevó a cabo la construcción del primer humedal artificial en laguna Lo Custodio, proyecto ejecutado por la Universidad del Bío Bío, a través de su Facultad de Ingeniería Civil Ambiental, y tiene por objeto tratar las aguas ingresantes a la laguna por medio de una solución basada en la naturaleza (SbN).	

INICIATIVA - Capacitación en Apicultura para vecinos de la comuna		CUMPLIMIENTO: 100%
ODS-META	EVIDENCIA	
11 13 15	Indicador 1. Durante el año 2020 17 vecinos de distintos sectores de la comuna participaron en el Primer Curso Básico de Apicultura, que brindó charlas virtuales y talleres presenciales en el Apiario Municipal. Entre el 2020-2023 se realiza un total de 3 Cursos Básicos de Apicultura y 1 Avanzado, capacitando a un total de 98 participantes. Durante el año 2024 se está desarrollando la primera versión del Curso de Productos derivados del Propóleo. Indicador 2. Los 98 asistentes tuvieron una asistencia mínima de un 80%.	

Objetivo 3: Generar acciones que contribuyan a mitigar los efectos del Cambio Climático.
LÍNEA DE ACCIÓN: 3.1 Generar medidas de acción en Gestión Energética y Transporte.

INICIATIVA - Fomentar criterios de eficiencia energética y el uso de energías sustentables en los hogares en macro sector Lorenzo Arenas.		CUMPLIMIENTO: 100%
ODS-META	EVIDENCIA	
07	Indicador 1. Ejecución de 2 charlas educativas para la escuela de líderes vecinales de DIDECO sobre calidad del aire y el inicio de la Gestión de Episodios Críticos (GEC); realización de 2 charlas sobre Calidad del Aire y Eficiencia Energética a público general y estudiantes de la Universidad San Sebastián; realización de 2 Talleres de Formación de Monitores Ambientales impartidos por la Seremi de Medio Ambiente; realización de 2 capacitaciones sobre Eficiencia Energética con entrega de kit de eficiencia energética. Indicador 2. Elaboración de 1 video sobre Planes de Prevención Atmosférica (PPDA) y Calidad del Aire proyectado en redes sociales municipales y Cesfam de la comuna; Diseño y ejecución de Curso de Cambio Climático que incluye módulos de calidad del aire.	
INICIATIVA - Optimización del tránsito vehicular a través del control de semáforos.		CUMPLIMIENTO: 100%
ODS-META	EVIDENCIA	
03	Indicador 1. Durante el periodo y a la fecha la red centro de semáforos se encuentra conectada al Sistema de Control de Área de Tráfico (SCAT) de la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT) por el cual se puede optimizar en tiempo real el funcionamiento de semáforos de la Red. Año 2019 implementación de Pistas Sólo Buses en Av. Los Carrera Tramo 2, ejecutado entre las Av. Paicaví y calle Arturo Prat, con el fin de mejorar el desplazamiento del Transporte Público en su velocidad de circulación y reduciendo el tiempo de viaje de los usuarios y el consumo de combustible.	
INICIATIVA - Fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte sustentable.		CUMPLIMIENTO: 100%
ODS-META	EVIDENCIA	
03	Indicador 1: Construcción de Ciclovía Barros Arana, entre calles Lientur y Orompello (900 metros), evitando el desplazamiento de ciclos por la calzada. Indicador 2: Durante el 2022 se implementó zona 30 temporal en las calles Caupolicán y Barros Arana, entre calles Víctor Lamas y paseo Barros Arana, con motivo de la Biental de Arquitectura realizada en Concepción.	

Objetivo 3: Generar acciones que contribuyan a mitigar los efectos del Cambio Climático.
LÍNEA DE ACCIÓN: 3.2 Gestión Integral de Residuos Sólidos y economía circular

INICIATIVA - Promover el correcto manejo de residuos sólidos mediante educación ambiental en macro sectores Nonguén y Barrio Norte.

CUMPLIMIENTO: 100%

ODS-META

03

EVIDENCIA

Indicador 1: Se ejecuta 106 Talleres de Compostaje y de Huertos Orgánicos en los sectores de la Macrozona Nonguén y Barrio Norte con una participación de 783 personas.

Indicador 2: Del 100% de los participantes se estima que el 80% incorporan conceptos de reciclaje de residuos orgánicos, utilizando el equipo de compostaje (compostera o vermicompostera).

Objetivo 3: Generar acciones que contribuyan a mitigar los efectos del Cambio Climático
LÍNEA DE ACCIÓN: 3.3 Captación de carbono mediante la creación áreas verdes

INICIATIVA - Programa de cuidado del bosque nativo, reforestación y/o creación de áreas verdes para macro sector Nonguén y Barrio Norte.

CUMPLIMIENTO: 100%

ODS-META

11
13
15

EVIDENCIA

Indicador 1: La organización vecinal Pichimapu, con el apoyo de la Dirección de Medio Ambiente, participa para la obtención de 400 ejemplares de especies nativas para la reforestación en torno al humedal Pichimapu, de la cual se beneficia. Los ejemplares fueron donados por la Fundación Núcleo Nativo a través de la Seremi de Medio Ambiente.

El año 2022 el municipio de postula, se adjudica y ejecuta el proyecto de reforestación de 8 hectáreas del cerro Chepe; iniciativa financiada por CONAF +Bosques, que busca combatir los efectos del Cambio Climático mediante acciones como reforestación, restauración y silvicultura preventiva, entre otros.

Durante el mes de junio del 2024 se realiza una plantación participativa de 24 especies nativas en la laguna Lo Méndez.

Indicador 2. Realización de 4 reuniones de coordinación para el proyecto cerro Chepe con profesionales del proyecto, de FAO y CONAF. Además, se realiza 2 presentaciones a la comunidad, 1 a organizaciones indígenas; con asistencia de más de 40 personas.

Localización de los ODS en las Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción.

Con el objetivo de identificar el rol y contribución de las organizaciones de la sociedad civil en el desarrollo sostenible de la comuna de Concepción se inició durante el mes de febrero del año 2023 un trabajo de campo con despliegue en el territorio comunal urbano y rural, realizando un levantamiento de 15 organizaciones de más variada índole.

Las organizaciones de la sociedad civil en el cumplimiento de sus objetivos contribuyen con el desarrollo local, alineándose con las dimensiones del desarrollo en lo social, económico, cultural y medio ambiental, en sintonía con las funciones privativas y compartidas de la municipalidad. Por ello su rela-

ción con el municipio es permanente y, en el mejor de los casos, forman parte de espacios de gobernanza en asuntos públicos de interés común.

Las organizaciones de la sociedad civil, por tanto, son aliados estratégicos en este desafío global y de ahí la importancia del trabajo de la localización de los ODS en las funciones compartidas.

Metodológicamente, se realiza un muestreo de organizaciones de la sociedad civil que realizan actividades relacionadas con el desarrollo sostenible.

La Ley 19.418, que establece Normas Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias,



distingue entre organizaciones comunitarias territoriales y funcionales.

Las primeras son las Juntas de Vecinos (JJ.VV.), definidas como organizaciones comunitarias de carácter territorial representativas de las personas que residen en una misma unidad vecinal y cuyo objeto es promover el desarrollo de la comunidad, defender los intereses y velar por los derechos de los vecinos y colaborar con las autoridades del Estado y de las municipalidades.

Las segundas son organizaciones que trabajan por el desarrollo social, cultural, deportivo o ambiental.

De este modo, se buscó concretar tres objetivos:

- Analizar la importancia de las organizaciones de la sociedad civil en el desarrollo sostenible local y su relación con la municipalidad.
- Identificar buenas prácticas de desarrollo sostenible llevadas a cabo por organizaciones de la sociedad civil.

- Definir la replicabilidad de las buenas prácticas identificadas para otras organizaciones.
- Se identifica 15 organizaciones de la sociedad civil que contribuyen al desarrollo sostenible, a las cuales se les aplica un cuestionario para identificar las buenas prácticas y a cuáles ODS contribuyen. Además, se identifica las metas específicas de cada ODS, su relación con la municipalidad y sus iniciativas futuras.

La información fue recolectada mediante una Ficha de “Identificación de Buenas Prácticas para el Desarrollo Sostenible Comuna de Concepción” y luego almacenada en un archivo Excel para un manejo más eficiente. Ver ficha en Anexo.

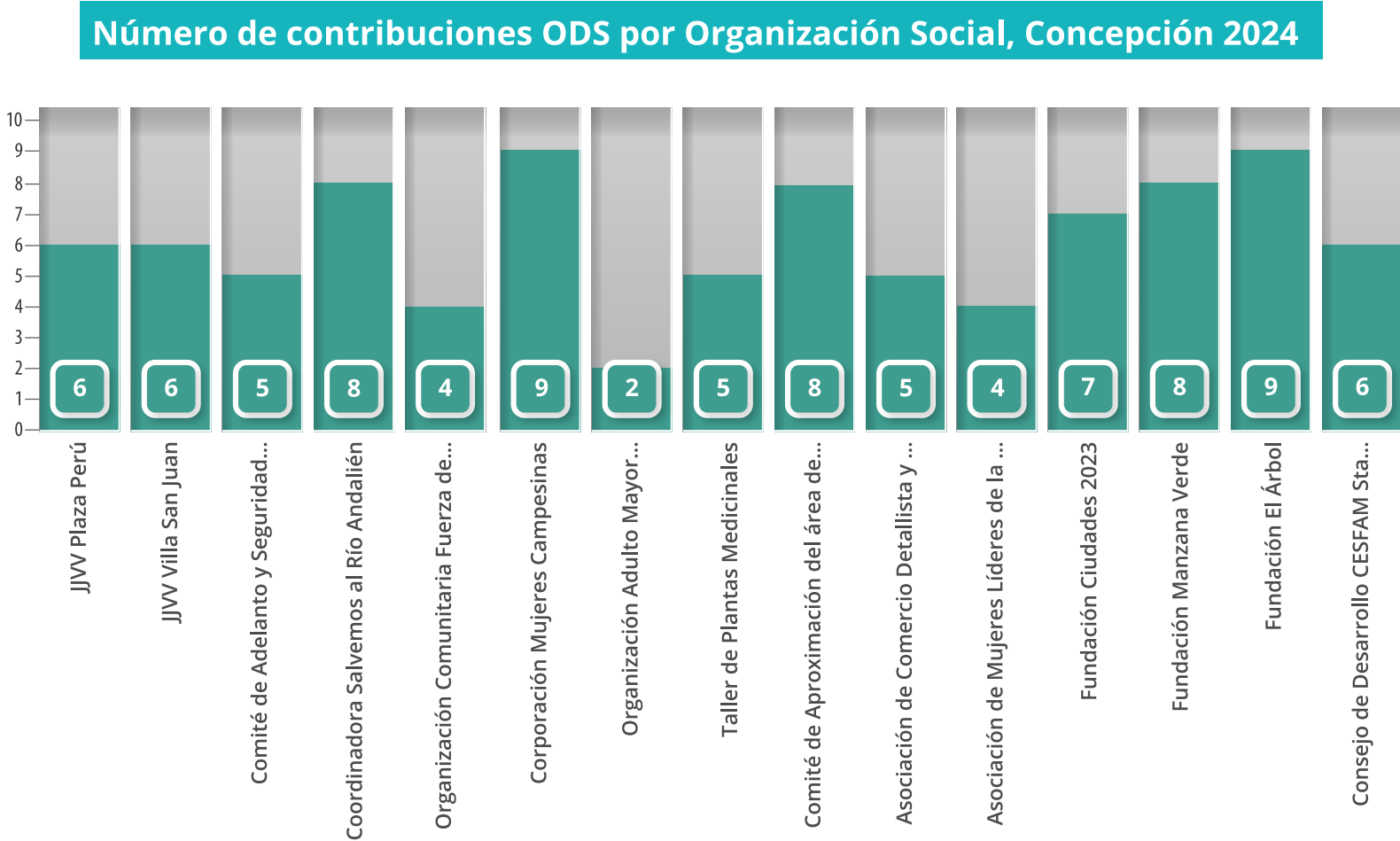
En la tabla 3, se muestra la distribución de los ODS por cada organización social consultada.

Tabla 5. Organizaciones Sociales de Concepción y su contribución a los ODS, mediante las Buenas Prácticas identificadas.

Nro	ORGANIZACIÓN	ODS					
1	Junta de Vecinos Plaza Perú	02 HAMBRE CERO	04 EDUCACIÓN DE CALIDAD	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
2	Junta de Vecinos Villa San Juan 3	02 HAMBRE CERO	03 SALUD Y BIENESTAR	05 IGUALDAD DE GÉNERO	07 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
3	Comité de Adelanto y Seguridad Lautaro, Barrio Norte	06 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	
4	Coordinadora Salvemos al Río Andalién	04 EDUCACIÓN DE CALIDAD	06 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA
5	Organización Comunitaria Fuerza de Mujer	04 EDUCACIÓN DE CALIDAD	05 IGUALDAD DE GÉNERO	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		
6	Corporación Mujeres Campesinas Tierra de Puentes	02 HAMBRE CERO	04 EDUCACIÓN DE CALIDAD	08 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
7	Organización de Adulto Mayor Sembrando Vida	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES				
8	Taller de Plantas Medicinales Brotes de Luna	03 SALUD Y BIENESTAR	04 EDUCACIÓN DE CALIDAD	05 IGUALDAD DE GÉNERO	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES		
9	Comité de Aproximación del Área de Amortiguación del Parque Nacional Nonguén	04 EDUCACIÓN DE CALIDAD	06 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	09 INDUSTRIA INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA
10	Asociación del Comercio Detallista y Turismo de Concepción	04 EDUCACIÓN DE CALIDAD	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	

Nro	ORGANIZACIÓN	ODS
11	Asociación De Mujeres Líderes de la Región Del Biobío	04 EDUCACIÓN DE CALIDAD, 05 IGUALDAD DE GÉNERO, 08 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
12	Fundación Ciudades 2030 Ciudades en Movimiento	03 SALUD Y BIENESTAR, 04 EDUCACIÓN DE CALIDAD, 06 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO, 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES, 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES, 13 ACCIÓN POR EL CLIMA, 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
13	Fundación Manzana Verde	01 FIN DE LA POBREZA, 04 EDUCACIÓN DE CALIDAD, 06 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO, 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES, 14 VIDA SUBMARINA, 13 ACCIÓN POR EL CLIMA, 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES, 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
14	Fundación El Árbol	03 SALUD Y BIENESTAR, 04 EDUCACIÓN DE CALIDAD, 08 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES, 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES, 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES, 13 ACCIÓN POR EL CLIMA, 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES, 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
15	Consejo de Desarrollo del CESFAM Santa Sabina	02 HAMBRE CERO, 03 SALUD Y BIENESTAR, 04 EDUCACIÓN DE CALIDAD, 05 IGUALDAD DE GÉNERO, 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES, 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS, 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Gráfico 1. Número de contribuciones ODS por Organización Social, Concepción 2024

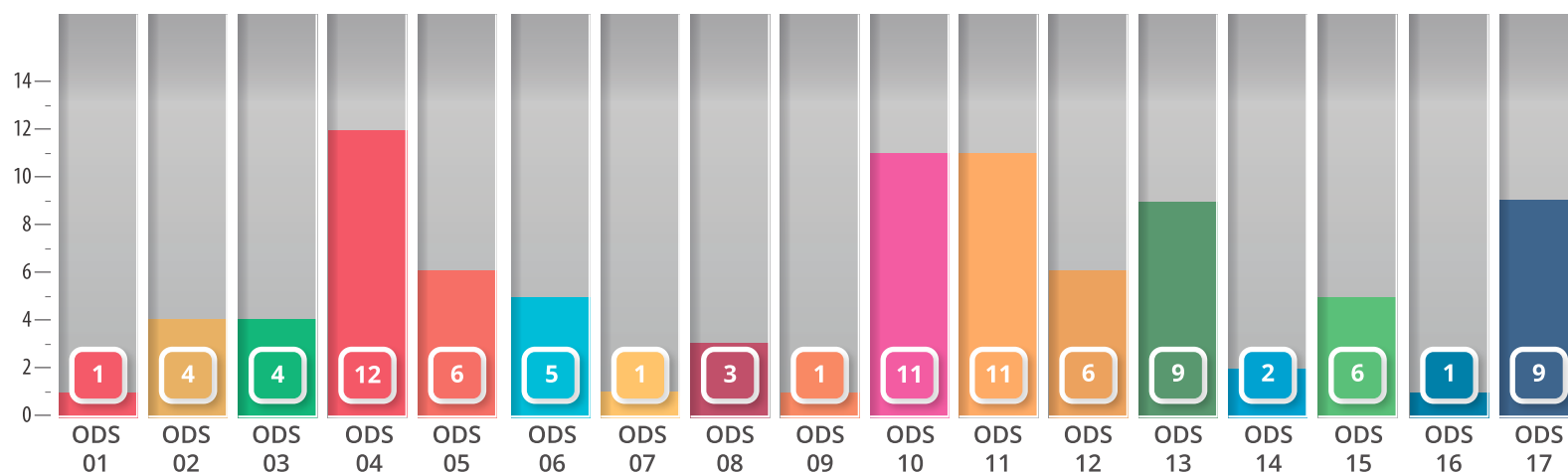


En el gráfico 1 se puede observar que las corporaciones y fundaciones son la forma de organización que en sus objetivos y prácticas identificadas realizan más contribuciones a los ODS, aportando cada una con 9 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En contraste, la organización que en sus objetivos y prácticas identificadas realiza menor contribución a los ODS es una agrupación de adultos mayores, contribuyendo al logro de 2 ODS, concretamente, el 10 Reducción de las Desigualdades y 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles, lo que es coherente con los intereses más cotidianos del grupo objetivo.



ODS por número de contribuciones por las Organizaciones Sociales de Concepción 2024



En el gráfico 2 se puede observar que el 80% de las organizaciones sociales analizadas en sus objetivos y prácticas identificadas tributan al logro del ODS 4 Educación de Calidad.

El 73% de las organizaciones en sus objetivos y prácticas identificadas contribuyen al logro de ODS 10 Reducción de las Desigualdades y el ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles.

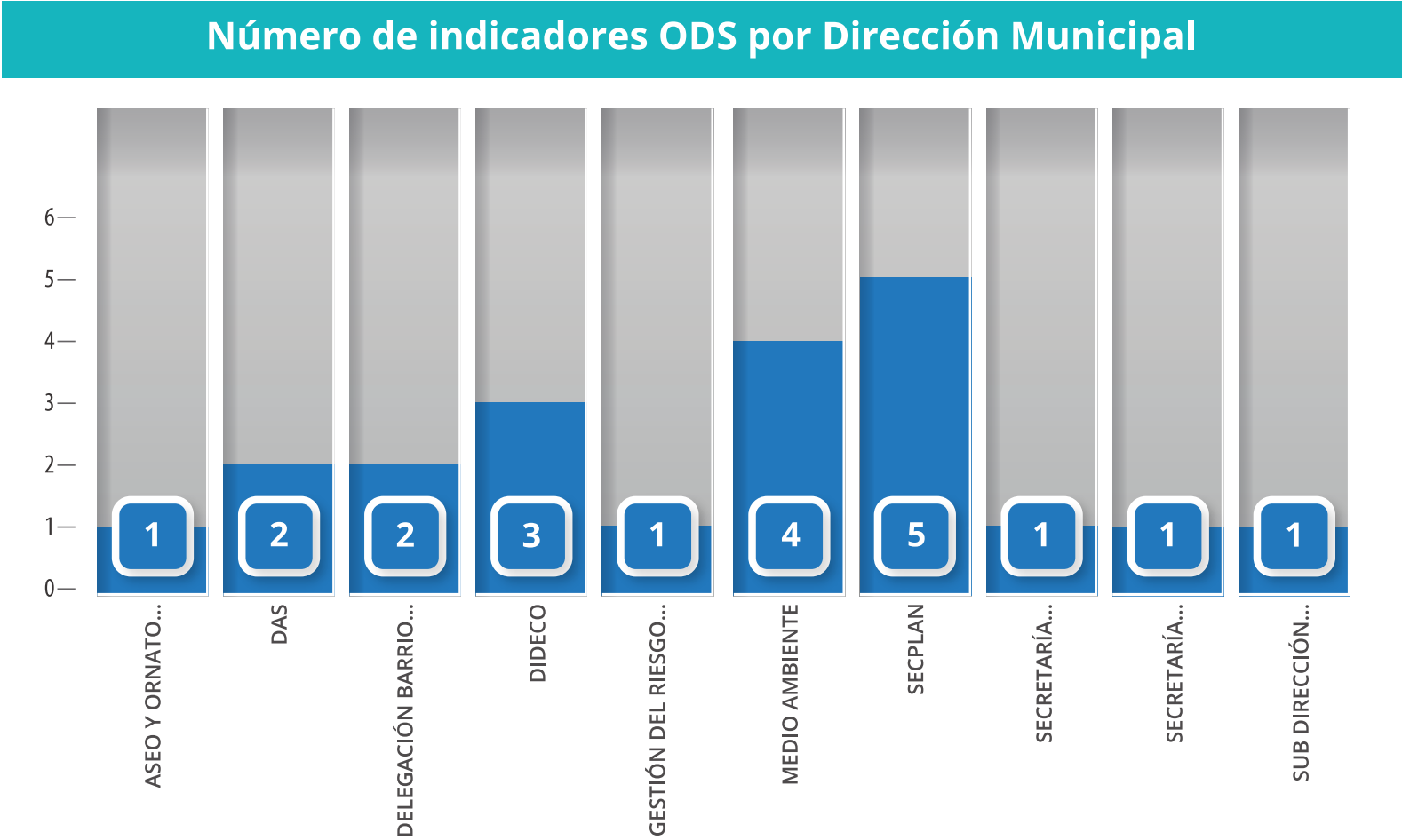
El 60% de las organizaciones en sus objetivos y prácticas identificadas desarrolla acciones que contribuyen al logro de los ODS 13 Acción por el Clima y ODS 17 Alianzas para lograr objetivos.

En resumen, el trabajo de campo realizado con las 15 organizaciones de la sociedad civil en la comuna de Concepción, entre las que se encuentran Juntas de Vecinos, Comités, Coordinadoras, Asociaciones, Fundaciones, Consejos, entre otras, entrega un primer paso para conocer su alto compromiso con el desarrollo local, permitiendo identificar un escenario fecundo para avanzar un siguiente paso en conformar una gobernanza por el desarrollo local sostenible con la participación de diversos actores, públicos, privados y de la sociedad civil.

La Municipalidad de Concepción tiene el gran desafío de avanzar en la conformación de una verdadera Gobernanza Local Efectiva que permita una localización de los ODS integral con la participación del mundo académico, sociedad civil, funcionarios (as), dirigentes sociales, empresas y emprendedores.

El compromiso institucional de la Municipalidad de Concepción con el impulso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se formaliza a través del Decreto N° 592 de agosto 2021 que crea el Comité Municipal ODS. Posteriormente el Decreto Alcaldicio N° 819 del 08.08.2023, rectificado por Decreto Alcaldicio N° 877 del 23.08.2023, donde se compromete 21 indicadores de gestión municipal propuestos por el Comité ODS Municipal, que en el futuro serán medidos, cuyos resultados serán presentados en futuras ediciones de este informe.

Gráfico 3. Número de Indicadores ODS por Dirección Municipal



Como se puede observar en el gráfico de arriba, estos 21 indicadores de gestión municipal se tienden a concentrar en SECPLAN, que aporta 5 indicadores, Medio Ambiente, con 4 indicadores, y DIDECO, con tres. Las restantes direcciones municipales tributan más discretamente con uno o dos indicadores.

Distribución de los Indicadores ODS

En el Foro Alimentario EAT de Estocolmo del 13 de junio de 2016, Johan Rockström y Pavan Sukhdev abogaron por una nueva forma de ver y de presentar los aspectos económicos, sociales y ecológicos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), argumentando que todos, directa o indirectamente, están

conectados con la alimentación sostenible y saludable.

La ilustración N°1 describe cómo las economías y las sociedades deben verse como partes integradas de la biósfera. Esta visión supone un alejamiento del enfoque sectorial en el que el desarrollo social, económico y ecológico se consideran partes separadas.

La propuesta de Rockström y Sukhdev muestra a la dimensión Ambiental o de Biósfera como la base y soporte de todas las demás dimensiones y, con ello, define el carácter sostenible de la agenda 2030. La Dimensión Social, el segundo nivel a su vez sostiene a la Dimensión Económica.



Por su carácter transversal, coronando todo lo anterior se encuentra el objetivo 17 Alianzas para lograr los objetivos.

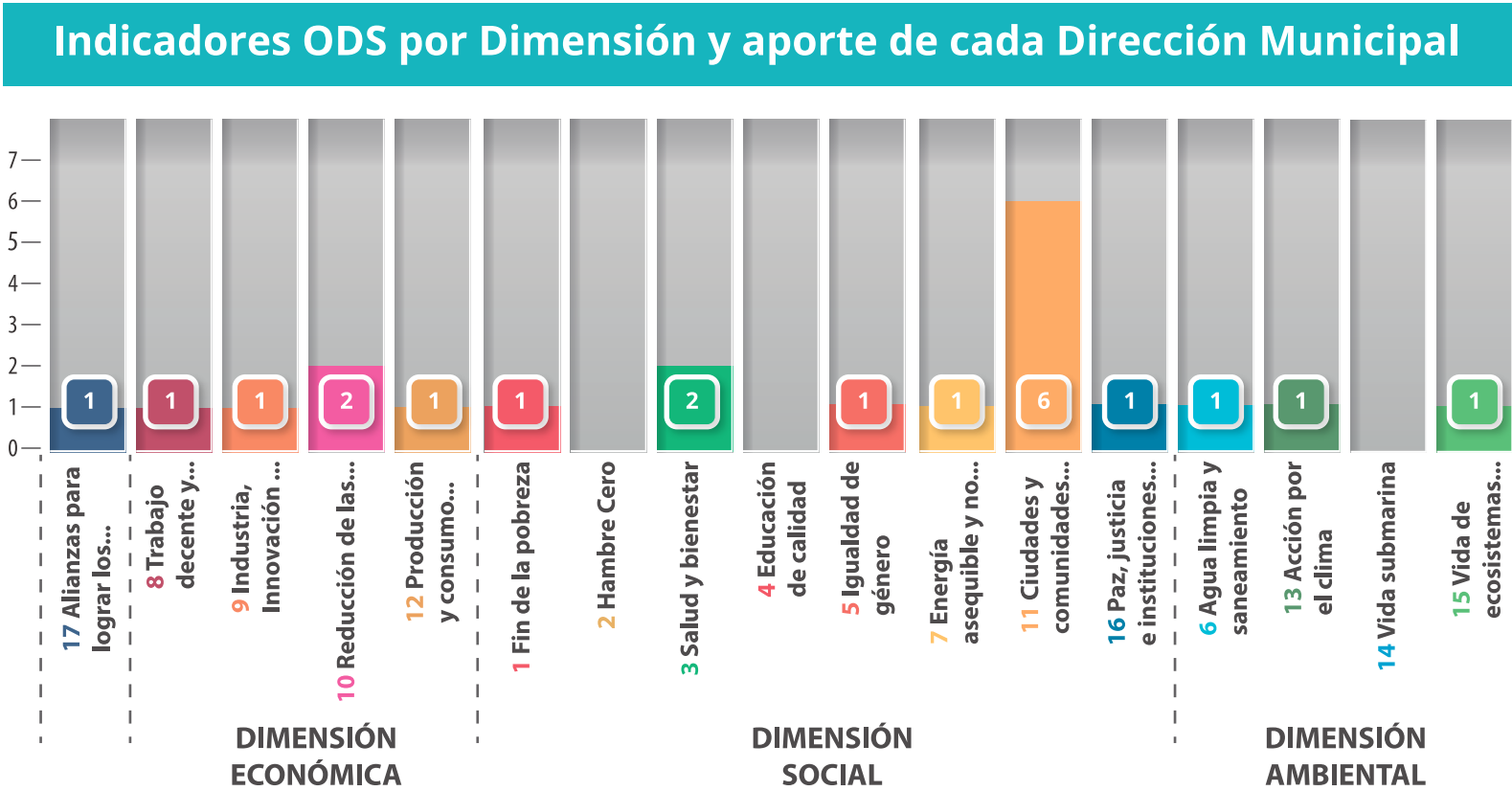


Fuente: Stockholm Resilience Center "The SDGs wedding cake" <https://www.stockholmresilience.org/research/research-news/2016-06-14-the-sdgs-wedding-cake.html>

Utilizando el criterio de Rockström y Sukhdev para agrupar los indicadores ODS, para el caso de los 21 indicadores de gestión propuestos, para el caso de la Municipalidad de Concepción queda la torta como sigue:

- **Dimensión Económica:** 5 indicadores.
- **Dimensión Social:** 12 indicadores
- **Dimensión Ambiental:** 3 indicadores. Más el indicador N° 17, suman 21 indicadores.

Gráfico 4. Indicadores ODS por Dimensión y aporte de cada Dirección- Municipalidad de Concepción 2024.



Distribución de los 21 Indicadores ODS comprometidos

Nº	OBJETIVO ODS	INDICADOR MUNICIPAL	META ODS	DIRECCIONES RESPONSABLES
1	1 Fin de la pobreza	Porcentaje de personas de la comuna pertenecientes al 40% del Registro Social de Hogares (RSH) incorporadas a Programas del Sistema de Protección Social del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)	1.2 Para 2030 reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	DIDECO
2	3 Salud y bienestar	Porcentaje de mujeres embarazadas usuarias de CESFAM municipales de la comuna ingresadas a control prenatal antes de las 14 semanas de gestación	3.1 Para 2030 reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos	DAS
3	3 Salud y bienestar	Porcentaje de mujeres embarazadas usuarias de CESFAM municipales de la comuna ingresadas a control prenatal antes de las 14 semanas de gestación	3.4 Para 2030 reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar	DAS
4	3 Salud y bienestar	Prevalencia de la Hipertensión Arterial (HTA) sobre 10.000 usuarios del sistema de salud municipal de la comuna mayores de 15 años		DAS



N°	OBJETIVO ODS	INDICADOR MUNICIPAL	META ODS	DIRECCIONES RESPONSABLES
5	5 Igualdad de género	Porcentaje de mujeres con cargos representativos en organizaciones sociales y/o territoriales de la comuna capacitadas en temas relativos al rol de liderazgo comunitario	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	SECRETARÍA MUNICIPAL
6	6 Agua limpia y saneamiento	Número de Servicios Sanitarios Rurales (SSR) de la comuna que regularizan la provisión de agua potable de acuerdo a lo establecido en la Ley 20.998 con relación al número de comités de Agua Potable Rural (APR) existentes en la comuna	6b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento	SECPLAN
7	7 Energía asequible y no contaminante	Porcentaje de luminarias públicas LED de la comuna	7.3 De aquí a 2030 duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética	SUB DIRECCIÓN CONSTRUCCIONES
8	8 Trabajo decente y crecimiento económico	Número de emprendedores locales (mujeres, hombres, jóvenes y personas con discapacidad) beneficiados con fondos de emprendimiento municipal	8.5 De aquí a 2030 lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	DIDECO
9	9 Industria, innovación e infraestructura	Porcentaje de Dirigentes(as) de la comuna capacitados(as) en alfabetización digital y/o Tecnologías de la Información (TIC)	9c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020	• SECRETARÍA MUNICIPAL • DIDECO
10	10 Reducción de las desigualdades	Número de personas capacitadas en temáticas de Derechos Humanos (DD.HH.) en la comuna	10.2 De aquí a 2030 potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	DIDECO
11	10 Reducción de las desigualdades	Incremento anual de servicios entregados por oficinas municipales que atienden en la Delegación Municipal de Barrio Norte	10.2 De aquí a 2030 potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	DELEGACIÓN BARRIO NORTE

Nº	OBJETIVO ODS	INDICADOR MUNICIPAL	META ODS	DIRECCIONES RESPONSABLES
12	11 Ciudades y comunidades sostenibles	Número de árboles nativos plantados en la comuna	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	ASEO Y ORNATO MEDIO AMBIENTE
13	11 Ciudades y comunidades sostenibles	Porcentaje de personas de la comuna beneficiadas con subsidios de mejoramiento de la vivienda y de eficiencia energética postulados por la Entidad Patrocinante Municipal (EPM)	11.1 De aquí a 2030 asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	SECPLAN
14	11 Ciudades y comunidades sostenibles	Número de campamentos de la comuna de Concepción erradicados o radicados con una solución habitacional para las familias.	11.1 De aquí a 2030 asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	SECPLAN
15	11 Ciudades y comunidades sostenibles	Porcentaje de subvenciones municipales adjudicadas que contribuyan al logro de los ODS, tales como la promoción de la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la reducción de riesgo y resiliencia ante los desastres	11b De aquí a 2030 aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles	SECPLAN
16	11 Ciudades y comunidades sostenibles	Índice de reducción de CO2 (GEI) por separación de residuos inorgánicos valorizables (RIV) en la comuna	11.6 De aquí a 2030 reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	MEDIO AMBIENTE
17	12 Producción y consumo responsables	Cantidad de CO2 (GEI) no emitido al ambiente por compostaje de la fracción orgánica de los residuos domiciliarios	12.5 De aquí a 2030 reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	MEDIO AMBIENTE



Nº	OBJETIVO ODS	INDICADOR MUNICIPAL	META ODS	DIRECCIONES RESPONSABLES
18	11 Ciudades y comunidades sostenibles	Porcentaje de denuncias categorizadas por caso recibidas en el Centro Veterinario Municipal, según macro sector del territorio comunal	11.7 De aquí a 2030 proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	MEDIO AMBIENTE
	15 Vida de ecosistemas terrestres		15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2030, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción	
19	13 Acción por el clima	Número de personas capacitadas en la comuna en prevención de riesgos y emergencias, mitigación y adaptación al cambio climático y/o reducción de sus efectos y alerta temprana	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	• GESTIÓN DEL RIESGO • MEDIO AMBIENTE
20	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	Número sesiones del Concejo Municipal, Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) y Consejo Comunal de Seguridad Pública realizadas en territorio Barrio Norte	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	DELEGACIÓN BARRIO NORTE
21	17 Alianzas para lograr los objetivos	Porcentaje de instrumentos de planificación municipal con sus objetivos alineados con las objetivos y metas ODS	17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible	SECPLAN

APS: Atención Primaria de Salud
CEBISAM: Centro de Bienestar y Salud Mental Comunal de Concepción
CCR: Centro de Referencia Comunal
CESFAM: Centros de Salud Familiar
COGRID: Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres
DAEM: Departamento de Administración de Educación Municipal
DAJ: Dirección de Asesoría Jurídica
DAO: Dirección de Aseo y Ornato
DMA: Dirección de Medio Ambiente
DIDECO: Dirección de Desarrollo Comunitario
DOM: Dirección de Obras Municipales
FAICC: Fondo de Apoyo a las Iniciativas Culturales Comunes
MINEDUC: Ministerio de Educación
MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
MMA: Ministerio de Medio Ambiente
MOP: Ministerio de Obras Públicas
NNA: Niñas, Niños y Adolescentes
ONEMI: Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior
PIB: Producto Interno Bruto
PLADECO: Plan de Desarrollo Comunal
PLCC: Plan Local de Cambio Climático
PRM: Plan Regulador Metropolitano
SAPU: Servicio de Atención Primaria de Urgencias
SCAT: Sistema de Control de Área de Tráfico
SECMUN: Secretaría Municipal
SECPLAN: Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación
SEMCO: Corporación Social y Cultural de Concepción
SOME: Servicio de Orientación Médica Estadística
SENDA: Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol
SENAPRED: Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres
SERNAMEG: Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
UOCT: Unidad Operativa de Control de Tránsito

1. Cartes, A. Mihovilovic, A. (2022). Concepción de Antaño 1859 - 1939. Segunda Edición. Ediciones del Archivo Histórico de Concepción.
2. CEPAL 2024. Acerca de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En: <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/acerca-la-agenda-2030-desarrollo-sostenible>
3. CMMAD 1987, Informe Brundtland. Disponible en: https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf
4. I. Municipalidad de Concepción. «Concepción: Una visión histórica y patrimonial». Archivado desde el original el 28 de enero de 2013. Consultado el 23 de febrero de 2013.
5. ODS Chile (2023). Informe Nacional Voluntario sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Chile 2023 Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS) Gobierno de Chile. Santiago, 2023. https://www.chileagenda2030.gob.cl/recursos/1/documento/Informe_Voluntario_Cons-03_Junio2023.pdf
6. SDGF (2024). De los ODM a los ODS. Sustainable Development Goals Found. <https://www.sdgfund.org/es/de-los-odm-los-ods>
7. Seguimiento de la Agenda 2030. <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/instituciones/-consejo-nacional-para-la-implementacion-de-la-agenda-2030-para-el-desarrollo>
8. Sepúlveda, V. (2023). Objetivos de Desarrollo Sostenible en Organizaciones de la Sociedad Civil en la Comuna de Concepción, Chile. Comité Municipal ODS. enero 2023.

FICHA
IDENTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
COMUNA DE CONCEPCIÓN

Fecha de Visita: _____

1.- Datos

Nombre de la Organización: _____

Año de Inicio Iniciativa: _____ Año de Inicio Organización: _____ - _____

Formalidad: Persona Jurídica ☐ Persona Natural ☐ R.U.T.: _____

Ubicación: _____

Situación del Terreno: Privado ☐ Público ☐ Detalle: _____

Encargado(a): _____ R.U.T.: _____

Domicilio Digital: _____

Teléfono de contacto: _____

Número de Personas que Trabajan en el Proyecto:

Directa: Indirecta:

Migrantes _____ / Con Discapacidad _____ / Pueblos originarios: _____

Tiene Contacto con otra Organización Similar: Sí ☐ No ☐

Organización: _____

2.- Financiamiento

Tipo: Propio ☐ Externo ☐ Fuente: _____

Recibe Aporte Municipal Sí ☐ No ☐ Tipo: _____

Nivel de Inversión Aproximado: _____

3.- Descripción del trabajo realizado por la organización

4.- Buenas Prácticas Identificadas

5.- ODS Relacionados

1. Fin a la Pobreza		10. Reducción de las Desigualdades	
2. Hambre Cero		11.Ciudades y Comunidades Sostenibles	
3. Salud y Bienestar		12.Producción y Consumo Responsables	
4. Educación de Calidad		13. Acción por el Clima	
5. Igualdad de Género		14. Vida Submarina	
6. Agua Limpia y Saneamiento		15. Vida de Ecosistemas Terrestres	
7. Energía Asequible y no Contaminante		16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	
8. Trabajo Decente y Crecimiento		17. Alianzas para Lograr Objetivos	
9. Industria, Innovación e Infraestructura			

Complejidad del proyecto: Alta ☐ Media ☐ Baja ☐

Se considera fácilmente replicable: Si ☐ No ☐ Medianamente ☐

Motivo:

Observaciones



- **Desarrollo y seguimiento:**

Comité Municipal ODS

- **Apoyo y colaboración:**

Pablo Ibarra Ibarra, Secretario Municipal

- **Compilación y redacción Informe:**

Sociólogo, Danilo Ulloa Martínez

- **Soporte Técnico:**

Universidad de Concepción, en especial a las Dra. Ana Carolina Baeza Freer y la Dra. Patricia González Sánchez, Centro de Ciencias Ambientales EULA-Chile.

- **Edición:**

Marisol Sepúlveda Benavente

- **Diseño Gráfico:**

Mauricio Escalona González

Agradecimientos al alcalde **Álvaro Ortiz Vera** por su compromiso con el desarrollo, implementación y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles en la municipalidad de Concepción.

Agradecimiento a los profesionales y Jefes de Dirección de la Ilustre Municipalidad de Concepción quienes conformaron el Comité Municipal ODS y a todos quienes participaron en la instalación de capacidades para identificar y medir los ODS.

PRIMER INFORME LOCAL
VOLUNTARIO SOBRE
**LOCALIZACIÓN
DE LA AGENDA
2030**
EN LA CIUDAD DE
**CONCEPCIÓN
CHILE**





MUNICIPALIDAD DE
CONCEPCIÓN
CIUDAD DE LA INDEPENDENCIA



www.concepcion.cl